

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

SUBRAYANDO

UN RECUERDO Y UNA ADVERTENCIA

En un artículo periodístico, escrito el 8 de Septiembre del año pasado, comentando el discurso pronunciado en Burgos por don Miguel Maura, escribíamos estas frases proféticas:

«Congratulamos del paso iniciado y seamos optimistas. Las derechas españolas han de abandonar su posición enorgullecida y troglodítica por su bien y por el de los conceptos que intencionalmente fundamentamos en su ideología. Que vale la pena aprovechar lo aprovechable y unirse a las "intransigencias, que pudieran derivar hacia sucesos o tinieblas en su ejercicio. Y to que sea preciso, se realizará, pese a quien pese, y caiga quien caiga.»

LUIS PIDAL RODRIGAL-VAREZ (Prohibida la reproducción).

Inspección de Hacienda ignorándose el domicilio de don Francisco García Sánchez, propietario del coche automóvil "Austin", CC-1043, se le interesa que se presente en la Inspección de Hacienda de esta Delegación, el próximo día 13, de diez a once de la mañana, para un asunto que le afecta.

PAGOS DE HACIENDA Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Diego Martín Veloz, 345,45 pesetas; don Juan Antonio Cerdón, 845,63; don Miguel Pérez, 160; don Mateo Sayagués, 203, y don Emilio Martín, 136,97 pesetas.

pueden salvarse de la abstención y de la hostilidad, ingresando de lleno y sin reservas al servicio de la República.

Si no cumplen sus deberes de patriotas, sepan esos elementos desviados que, como españoles, lo lamentamos. Pero con ellos o sin ellos, es muy sagrada la misión de la ciudadanía para desmayar o tiburbar en su ejercicio. Y to que sea preciso, se realizará, pese a quien pese, y caiga quien caiga.

LUIS PIDAL RODRIGAL-VAREZ (Prohibida la reproducción).

Inspección de Hacienda

Ignorándose el domicilio de don Francisco García Sánchez, propietario del coche automóvil "Austin", CC-1043, se le interesa que se presente en la Inspección de Hacienda de esta Delegación, el próximo día 13, de diez a once de la mañana, para un asunto que le afecta.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Diego Martín Veloz, 345,45 pesetas; don Juan Antonio Cerdón, 845,63; don Miguel Pérez, 160; don Mateo Sayagués, 203, y don Emilio Martín, 136,97 pesetas.



—¿Ha visto usted, señá Manué, cómo encontraron al Franco? —Eso ha sido fácil. Lo difícil es encontrar la peseta...

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

SE TRATO DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA CONTRIBUCION VOLUNTARIA PARA ALIVIO DE LA CRISIS DE TRABAJO

El nombre del profesor Sáez a una calle de la ciudad

Bajo la presidencia del alcalde, señor Prieto Carrasco, se reunió el pleno de la Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Buxaderas, Alba, Maldonado Boman, Núñez Bravo, Domínguez, Núñez Rodríguez, Salcedo, Olivera, Casado, García Puente, Sotés y Paredes.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Alba, el Reglamento de la Guardia municipal y se aprobaron las instancias solicitando empadronamiento.

Matadero

Se aprobó un dictamen de la Comisión en el expediente relativo al concurso anunciado para la adquisición de una balsa. Se adjudica a la Sociedad Española de Balanzas y Básculas en el precio de 15.700 pesetas, aprobándose también un presupuesto de 1.582 pesetas para las obras de adaptación de la balsa.

Seguidamente se aprobó otro dictamen sobre realización de reformas en referido establecimiento municipal, tales como ampliación de corrales y tenadas para el encierro del ganado, arreglo del pavimento de los corrales, arreglo del horno crematorio y otras.

Instrucción pública

Sin discusión se aprobó un dictamen de la Comisión sobre crea-

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

SE TRATO DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA CONTRIBUCION VOLUNTARIA PARA ALIVIO DE LA CRISIS DE TRABAJO

El nombre del profesor Sáez a una calle de la ciudad

Bajo la presidencia del alcalde, señor Prieto Carrasco, se reunió el pleno de la Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Buxaderas, Alba, Maldonado Boman, Núñez Bravo, Domínguez, Núñez Rodríguez, Salcedo, Olivera, Casado, García Puente, Sotés y Paredes.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Alba, el Reglamento de la Guardia municipal y se aprobaron las instancias solicitando empadronamiento.

Matadero

Se aprobó un dictamen de la Comisión en el expediente relativo al concurso anunciado para la adquisición de una balsa. Se adjudica a la Sociedad Española de Balanzas y Básculas en el precio de 15.700 pesetas, aprobándose también un presupuesto de 1.582 pesetas para las obras de adaptación de la balsa.

Seguidamente se aprobó otro dictamen sobre realización de reformas en referido establecimiento municipal, tales como ampliación de corrales y tenadas para el encierro del ganado, arreglo del pavimento de los corrales, arreglo del horno crematorio y otras.

Instrucción pública

Sin discusión se aprobó un dictamen de la Comisión sobre crea-

ciudad y rectificar la que se le adjudica a la Plaza de del Río.

Ruegos y preguntas

El señor Alba pregunta sobre la suerte que ha corrido una moción de la minoría socialista relacionada con las cargas que debe abonar el Ayuntamiento por servicios que corresponden al Estado, tales como Delegaciones de Trabajo, abono de renta de casa para los maestros nacionales, filmes especiales y otras.

Explica el alcalde las gestiones hechas, aventurando el convencimiento de que nada se conseguirá hasta que se dicten disposiciones de carácter general.

Pregunta el señor Alba si se esta organizando la oficina del censo obrero, contestándole el alcalde que se hacen trabajos para ultimar dicha organización.

El señor Salcedo propone a la Corporación que ésta acuerde rendir un sencillo homenaje a la memoria de don Guillermo Sáez, dando el nombre de calle del profesor Sáez a una de las de la ciudad.

El alcalde acoge con simpatía en nombre de la Corporación esta iniciativa del señor Salcedo y propone que pase a conocimiento de la Comisión de Policía para que ésta resuelva.

Seguidamente se levantó la sesión.

Don José Morán, ingeniero industrial, a Madrid

Hace más de dos meses que en estas columnas, con verdadero sentimiento, dábamos la noticia de que el competente ingeniero industrial de esta Jefatura provincial, don José Morán, había sido trasladado a Madrid. Aquella disposición va a tener cumplida realización. Hoy marchará a Madrid el ilustre ingeniero, que durante los trece años que ha vivido en Salamanca tantas amistades y simpatías le granjearon la afabilidad de su carácter, que no hay salmantino que no le haya tratado y no sienta hacia él un sincero y leal afecto.

La labor realizada por el señor Morán en el largo tiempo que ha estado en Salamanca es digna de toda loa y merecísima, pues ha redundado en beneficio de la industria y de los intereses del Tesoro.

Al despedirnos del señor Morán, lo hacemos con sincero y verdadero sentimiento, y al mismo tiempo hacemos constar que en esta casa de EL ADELANTO perdurará su recuerdo grato, y en todo momento estaremos propicios a cuanto redunde en beneficio del querido amigo.

Marchará el señor Morán hoy, a la una y media, acompañado de su distinguida y respetable señora y de su precioso e inteligente hijo Pepito.

"EL ADELANTO" EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

La mujer y la moda



Las pieles para invierno.— Chaqueta corta de astracán negro, gorro cosaco y manguito de «petit-gris».

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO MEDICO

Celebró junta de Gobierno el Colegio Médico de la provincia, a las once de la mañana, presidiendo el señor Cimas Leal, y asistiendo los señores Morales, Peña, Hernández Francés, Euxaceras, Juárez, Magallanes, Flores, Toimil, Palomo, Cosme San Pedro, Romero Tapia (don Juan), Ferrán e Iglesias Fernández, excusando su asistencia y adhiriéndose a los acuerdos que se tomaran, los señores Hernández López, Romero Tapia (don Felipe), y Sexma.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta en comunicación, dirigida por la Asociación del Distrito de Béjar, de haber sido elegido presidente de aquel organismo don Evaristo Toimil Bejarano, el cual, según el Reglamento, entra a formar parte de la Junta de Gobierno en calidad de vocal nato.

El señor Cimas da la bienvenida al señor Toimil, saludándole en nombre de la junta y expresando su satisfacción que le produce el que el expresado señor venga a compartir las labores del Colegio, esperando de él una fructífera gestión, por su celo e inteligencia. Al propio tiempo, manifiesta el sentimiento de todos por haber cesado en el desempeño de su cargo el señor Sexma, que tan gratos recuerdos deja de su actuación.

Contesta el señor Toimil, agradeciendo las manifestaciones de presencia y ofreciéndose con toda su voluntad, a trabajar en beneficio de los problemas de la clase.

Son admitidos, como colegiados, los señores don Juan Matías Pérez Hernández, don Leopoldo García Núñez, señorita Gonzala García Delgado, don José Wangüemert Lobon y don Miguel Martín Sayagués.

Solicitan colegiación, don Juan Agustín Rodríguez Herrero, don Ramón Ledesma Domínguez, don Honorino Estévez Sánchez, don Juan M. Rodríguez de Partearroyo, don Cayetano Pérez Cabezas, don Gregorio Baz Bustillo y don Luis F. Martín Corral.

Es aprobada la nota presentada por el señor cortador, correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre.

Pasa a informe de la representación del distrito de Ciudad Rodrigo, un contrato de igualatorio, relacionado con un pueblo correspondiente a aquel partido.

También pasa a informe de la representación del distrito de Salamanca, expediente incoado por asuntos profesionales en el partido médico de Topas.

Se acuerda que una ponencia, constituida por los médicos de la Junta de Gobierno, residentes en la capital, se fijen las condiciones del concurso para proveer la plaza de ayudante de Secretaría, trayendo la propuesta a la próxima junta y hasta que la vacante sea provista en

propiedad, se nombra interinamente para desempeñarla, a don Manuel Román Nicomedes.

A propuesta del señor Iglesias Fernández, se acuerda reiterar la confianza y adhesión del Colegio al Consejo de Administración de la Previsión Médica Nacional, mostrándose satisfechísimo por la constante y brillante labor que realiza.

Por unanimidad a propuesta del señor Ferrán, se toma el acuerdo de conceder un plazo improrrogable que termina el 31 de Diciembre del año actual, para que los médicos residentes en la provincia que sean colegiados, presenten sus títulos, según determinan las disposiciones legales, para ser registrados en este Colegio y ser reverse de la cartera médica de identidad, y pasado este plazo serán dados de baja como colegiados los que no cumplan este requisito.

El señor Juárez propone que para testimoniar mejor la gratitud del Colegio por la impecable obra llevada a cabo por el doctor Pérez Mateos, sea colocada una ampliación del retrato del referido señor en lugar preferente del Colegio, acordándose así por unanimidad.

Terminada la sesión, el señor Sena, oficial jubilado de este Colegio Médico, dió lectura a unas cuartillas llenas de emoción y gratitud para todos los colegiados de la provincia, por el acto realizado con el jubilando recientemente.

El señor Barcala, lee también un discurso ensalzando la personalidad del señor Sena, y su espíritu de trabajo, felicitando al Colegio por el acuerdo tomado, terminado este acto con unas breves palabras de la presidencia, en nombre de la Junta, de efusiva despedida para el señor Sena.

SUCESOS LOCALES

¡Venga alegría!

Hipólito Herrero Poveda, vecino de Cabrerizos, sin duda mozo que entraba en sorteo el domingo, decidió festejar el día, viniere mal o viniera bien su suerte. Ya de noche, salió con otros amigos de un establecimiento de bebidas, situado en la calle de García Barrado, y sin que sepamos lo que sucedió, lo cierto es que el de Cabrerizos llegó a la Casa de Socorro sobre las once, solicitando ser curado de una herida punzo cortante en el brazo derecho y otra en el brazo izquierdo.

Manifestó que las heridas se las "había producido jugando". Naturalmente que el juego que no era el internacional "Yo-Yo".

Accidente de trabajo

Cuando estaba ocupado en las faenas de su oficio el joven de veinteaños Jesús Ovejero, tuvo la desgracia de producirse una herida contusa en la muñeca de la mano izquierda, de la que tuvo que ser asistido por el médico de guardia señor Ancones y el practicante señor del Rey.

A los comerciantes de ultramarinos, comestibles y similares

La representación patronal en el Jurado Mixto de la Alimentación, en su deseo de que su labor sea secundada por todos los comerciantes del ramo, les recuerda que con sujeción a las vigentes bases de trabajo, hacia el día 31 de Marzo próximo, deberán abrir los establecimientos a las nueve de la tarde, cerrándolos a la dependencia dos horas para comer.

La observancia de este precepto evitará sanciones de otro modo tendrá que imponer el Jurado Mixto, sea cualquiera la actitud que adopten sus vocales patronos en defensa de sus compañeros.

Se ruega, pues, a todos que cumplan con su deber evitando toda clase de desigualdades.

La Fiesta de la Raza en el Barrio de los Pizarrales

Sabemos que el simpático barrio de los Pizarrales, está organizando una fiesta con motivo de conmemorar mañana la Fiesta de la Raza.

Los vecinos de los Pizarrales, a petición del puesto de la Guardia civil de aquella barriada, han adquirido, mediante suscripción, una bandera, que se entregará solemnemente en aquel cuartel de la Guardia civil.

Lea usted EL ADELANTO

La Reforma Agraria

Apenas aprobada la reforma agraria, y cuando aún no han podido ser plasmados—por falta material de tiempo—los organismos que han de realizarla, han surgido algunos incidentes, planteados por la propia impaciencia con que el campo aguarda la reforma.

Aun cuando reconocamos que en la casi totalidad de los casos no es la mala fe quien ha provocado los contratiempos a que aludimos, no es menos necesario por ello aconsejar prudencia a todos, recomendando en aras del éxito de la propia reforma, que se tenga la calma suficiente para que ésta pueda ser llevada a la práctica de una vez y en un ambiente de armonía. Se trata de una hondísima transformación, muy compleja y delicada de realizar, que se desnaturalizaría en su propia esencia si se trata de implantar de modo esporádico y violento. Por otra parte, hay plazos para informar, revisiones y recursos, que no es posible sean allanados precipitadamente sin que se incurra en una tacha de arbitrariedad que el mismo campesino ha querido evitar para aguardar pacientemente—como era debido—que las Cortes dijieran la última palabra.

Si, pues, tras años y años de soportar mortal desvio por los intereses agrarios, todos hemos estado ahora conformes en esperar lo preciso para que la reforma fuera hija de norma legal y no del espíritu revolucionario, tan lógico como preciso es conceder un tiempo prudencial para que puedan constituirse y rendir su labor los organismos adecuados oficiales que han de interpretar y realizar la reforma.

Nadie tiene derecho a suponer, por los precedentes de su actuación, que el Gobierno de la República se preste a una maniobra esterilizadora, tolando que naufrague en la dilación y el expediente, una reforma tan trascendental, que ha sabido llevar a buen puerto, sorteando toda suerte de peligros. Por lo mismo, no es mucho pedir que a la innumerable serie de años en que se ha soportado pacientemente, como decíamos, el olvido del campesino, se agreguen ahora unas pocas semanas más, las justas solamente, para que esta trascendental obra pueda ser realizada pacíficamente y con la plenitud de garantías que las Cortes soberanas de la República, han trazado para que el propósito reconstructor del gobernante no se transforme en una mera destrucción de riqueza, sin beneficio para nadie.

D. A.

La Aldehuela de los Guzmanes

Se dió lectura a un informe de

concejal don Tomás Marcos Escribano, sobre utilización de la Aldehuela de los Guzmanes, propiedad del Ayuntamiento. Se propone que la Corporación se atenga en cuanto a su explotación a las normas que determinan la Reforma Agraria, previo el correspondiente informe de un ingeniero agrónomo.

A petición del señor Maldonado se acuerda que por su importancia este asunto quede ocho días sobre la mesa.

El alojamiento de los guardias de asalto

Sin distinción se aprobó una moción de la Alcaldía proponiendo que el Ayuntamiento acuerde autorizar la utilización de la planta alta de la cárcel vieja para alojamiento provisional de los guardias de asalto destinados en Salamanca.

Comisión gestora de la décima

Se dió lectura a una moción de la Comisión gestora de la décima para el alivio de la crisis de trabajo, proponiendo que se ponga en práctica el acuerdo de la Corporación de hacer contribuir a aquellas personas que estando exentas de dicho gravamen por no pagar contribuciones disfrutaran sueldos o rentas elevadas, tienen la obligación moral de aportar su ayuda voluntaria a los fines a que la décima se destina.

El señor Alba dice que le parece bien la moción; pero que por el carácter voluntario de esta contribución, cree que será de escaso rendimiento.

El señor Salcedo advierte que debe eximirse de esta contribución los sueldos modestos.

Le contesta el alcalde diciendo que la Comisión no trata sino de poner en práctica un acuerdo municipal, cualquiera que sea su rendimiento y que desde luego aún siendo voluntarias las aportaciones, la invitación para contribuir no se hará sino a aquellas personas que disfrutaran sueldos o rentas de determinada importancia. Pide que a la Comisión gestora se unan otros concejales.

El señor Casado propone que al hacerse público este acuerdo se excite por medio de la prensa a los vecinos que moralmente están obligados a aportar su ayuda a los fines de esta contribución a que no se muestren remisos en hacerlo.

Se acordó que las distintas minorías políticas designen un representante para unirse a la Comisión gestora.

Comisión de Obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A doña Tomasa Maldonado, para quitar unas puertas de madera en su finca número 26 de la calle de Doctor Risco.

A don Sebastián Nieto, para convertir una ventana en puerta de su casa de la Travesía de Campoamor.

A doña Josefa Quirós, para lo mismo de su casa número 1 de la calle de Sánchez Ruano.

A don Andrés García, para destapar un hueco en su casa número 55 de la calle Larga del Arrabal del Puente, y a don Manuel Sánchez Holgado, para alquilar sus fincas Ictras M. y M. S. de las Eras de la Ghorbeta.

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de don Arturo Gil y don José Corrales.

En la instancia de doña Luisa Norberto, ofreciendo en expropiación una finca de su propiedad, se acuerda que el arquitecto proceda a la tasación de dicha casa.

Se acuerda proceder a la revisión de la categoría de las calles de la

EL SORTEO DE QUINTOS

Los que corresponde servir en África

El domingo, como se había dispuesto, comenzó a las seis y media de la mañana el sorteo de los quintos, para determinar los que habrían de servir en África, en la península y los excedentes de cupo.

Entraron en el sorteo 2.125 individuos, correspondiendo servir en África del número 1 al 284, ambos inclusive del 285 al 1.695, en la península, y excedentes de cupo, del 1696 al 2.125.

El sorteo tuvo en el presente año una reforma, consistente en comenzar el sorteo por los pueblos de las cabezas de partido, siguiendo el orden alfabético, y el de Salamanca, por las secciones de la capital.

Fue presidido el acto por el jefe accidental de la Caja, capitán don Francisco Sánchez Alvaró, y el tribunal lo constituían los capitanes don Carlos Oscar Blanco, don Carlos Hernández Risoño, y suplente, capitán del Centro de Movilización, don Marcos Bazán.

Las clases que intervinieron en el sorteo fueron: subteniente de Oficinas Militares, don Joaquín Lucas; subayudante, don Joaquín Barrientos; brigada, don José Chamorro; sargento primero, don Cipriano Alón, y cabos, Antúnez y Jiménez.

Al comenzar el sorteo, se presentaron siete voluntarios, a los que se fueron adjudicados los números del 1 al 7, correspondientes al servicio en África.

Durante todo el día y la noche, la concurrencia de quintos, amigos y familiares, al Cuartel del Batallón de Ingenieros, fué numerosa, y el Paseo de la Glorieta estuvo muy animado.

El sorteo terminó bien entrada la madrugada del lunes, lo que pone de manifiesto la improba labor que realizaron los oficiales y clases que intervinieron en el acto.

Debido al crecido número de quintos, se hace imposible la publicación de todos los nombres y números, por lo que nos limitamos a dar los correspondientes a África, que son los siguientes:

Partido de Alba de Tormes.—Ignacio Villar Martín, 203; Juan Zurdo González, 144; Abel Díaz Pérez, 99; José Elena Rodríguez, 277; Porfirio García García, 199; Eugenio Sánchez Vicente, 255; Inocencio Rivero Hernández, 132; Esteban Sánchez Muñoz, 98; Victoriano Ingelmo Benito, 21; José Varillas del Brio, 75; Santiago Alonso Martín, 247; Alejandro García Mangallo, 59; Ángel Hernández Rosado, 9; Abraham Martín Sánchez, 229; Venancio Parra Jaén, 40; Gregorio Pérez Bueno, 111; Domingo Mañillo Luis, 140; Salvador Martín García, 205; Buenaventura Marcos Gutiérrez, 257; José Pérez Barbero, 60; Ángel Rodríguez Vicente, 236; David Moro Román,

51; Belisario Redondo Sánchez, 245; Francisco Jiménez Gutiérrez, 119; Argeño Díaz Sánchez, 261; Anastasio García Sánchez, 12; Marcelino García Ingelmo, 209; Venilio Agustín Marcos, 271; Florentino Parra Sánchez, 72; Joaquín Sánchez Alonso, 4; Isidro Sancho Arroyo, 3.

Partido de Béjar.—Ambrosio Gallego Sánchez, 269; Hipólito García García, 137; Mariano Izquierdo Mañillo, 158; Baltasar López Sánchez, 169; Félix Martín Hernández, 225; Vicente Martín Hernández, 190; Cayetano Rodríguez García, 239; Marcelino Sánchez Benito, 19; Ignacio Verdejo Duprado, 246; Francisco Gómez Torres, 52; Salustiano Martín Calleja, 126; José Rabenal Baruelo, 84; Martín Hernández Martín, 26; Felipe Muñoz Muñoz, 86; Pedro Gómez Sánchez, 278; Leoncio Alonso Díaz, 73; Lucio Moreta Díaz, 50; Rafael Samaniego Rodríguez, 106; Bernardo Hernán Hermosa, 188; Andrés Jiménez Nieto, 116; Cesáreo Valle Martín, 53; Salvador Fuentes Martín, 54; Juan Garrido Gil, 55; Pedro Garrido Martín, 153; Leoncio González Martín, 243; Román González Sánchez, 164; Teodoro Martín González, 156; Julio Martín Sánchez, 233; Germán Sánchez García, 143; Florentino Sánchez Sánchez, 57; Cipriano Guiso Gil, 101; Julián Sánchez y Sánchez, 254; Pedro Hernández Cepa, 268; Eugenio Sánchez García, 206; Juan Antonio Campos Ortigosa, 131; Agustín Gil Cáceres, 240; Felipe García Sánchez, 108; Juan Muñoz García, 149; Peregrín Hernández Dominguez, 242; Julián Hernández Sánchez, 147; Laurentino Martín García, 78; Pedro Martín Martín, 110; Elías García García, 23; Rafael Rodilla Robles, 92; Gregorio Sánchez Santa Cruz, 25.

Partido de Ciudad Rodrigo.—Paufrimón Simón Sánchez, 97; Juan Miguel Sánchez, 223; Manuel Sánchez Martín, 178; Manuel Román Prieto, 103; Jesús Prieto Estévez, 231; Eduardo Matilla Lázaro, 109; Antonio Velasco Sánchez, 11; Justo García Oreja, 179; Juan Zamarrón González, 283; Felipe González Hernández, 184; Manuel Calvo Vallejo, 230; Ludovino García Santos, 270; Antonio Gómbeya Sánchez, 198; Argimiro Márquez Plaza, 221; Antonio Montero Moreno, 274; Eladio Rubio Rodríguez, 46; Francisco Vicente Mañín, 279; Bienvenido Estévez Gil, 13; José Baz Gómez, 96; Agapito Carreño González, 93; Francisco Lorenzo Pérez, 275; Julián Sánchez Saticó, 155; Santiago Sánchez Salvador, 121; José Sánchez Sánchez, 114; Manuel Hernández Hernández, 83; Felipe Risoño González, 167; Moisés del Valle Martín, 115; Ladislao Fernández Arroyo, 212; Manuel Her-

nández Sánchez, 112; Leoncio Vallejo Vegas, 20; Ángel Vicente Martín, 238; Silverio Martín Mateos, 47; Eusebio Esteban Mateos, 172; Pedro Martín Collado, 253; Celerino Martín Hernández, 15; Anselmo Sevillano Lozano, 272; Tomás Fonseca Valentín, 166; Eufrosio Chicote Juy, 30; José Cavero Tetilla, 222; Santiago García Sánchez, 49; Bautista Martín Moro, 76; Agustín Sánchez Garduño, 200.

Partido de Ledesma.—Ovidio Carretero Sánchez, 262; Miguel Rodríguez Salvador, 130; Primitivo Benito Gallego, 71; Demetrio Martín Iglesias, 128; Esteban Bernal Cuadrado, 183; Rogelio Rodríguez Gil, 33; Benito Encinas Mangas, 151; Hilario López Borrego, 180; Julián Hernández Flores, 159; Eleuterio García Vicente, 127; Juan Salinas Lucas, 91; Teodoro Sánchez García, 89; Beñazaro Cuadrado Delgado, 42; Fausto Alonso Caballero, 87; Jesús González Hernández, 215; José Mayor Prieto, 150; Saturnino Rodríguez Coca, 258; Lucas del Arco Hernández, 118; Pedro de Santa Escolástica González, 43; Julio Sánchez Martín, 227; José Grande Cruz, 273; Antonio Martín Martín, 192; Juan Sánchez Parra, 45.

Partido de Peñaranda.—Fernando Martín Blázquez, 145; Jorge Sánchez García, 90; Roque Romero Briones, 152; Victoriano Cubillo Benito, 175; Antón Martín González, 44; Silvestre del Rey Perea, 281; Andrés Prieto Gallego, 108; Eutimio Rodríguez García, 39; Valentín Bermejo Briones, 77; Andrés Cívicos Martín, 173; José Almaraz Caballero, 48; Cipriano Almaraz Tejedor, 202; Nicolás Marcos Alonso, 36; Luis Pinto Castro, 8; Antón Sánchez Sánchez, 133; Teodosio Sánchez Sánchez, 284; Miguel Bueno García, 162; Juan García Casado, 61; Constantino García Escudra, 34; Pablo Dávila Serrano, 6; Teófilo Zarzuelo Yenes, 7; Félix Carabias Tiedra, 187; Federico Hernández Tosal, 174; Alfonso García Lorenzo, 217; Serafín García Plaza, 248; Gumersindo Muñoz Cernudo, 234; Ludovino Blázquez Blázquez, 191; Florian Casador Hernández, 64; Celestino Casador Jiménez, 185; Felipe Pro González, 5; Fructuoso Sánchez López, 282; Marcelino Arsujo Ramos, 170; Perfecto González Martín, 219; Justo Rodríguez Manjón, 81; Dionisio Sánchez Rodríguez, 142.

Partido de Salamanca.—Juan Gallego de Vega, 263; Bruno González Crespo, 171; Ángel Herrero García, 69; Joaquín Egido Fernández, 264; Adolfo González Vicente, 67; Perfecto Elena Velasco, 276; Tomás Andrés García, 196; Prudencio Sánchez Hernández, 251; Ciriaco Hernández, 146; Ruperto Prieto García, 70; Román Fernández Benito, 102; Regino García del Rey, 218; Victoriano Lasa de la Vega, 224; Francisco Marcos González,

235; Baltasar Moro Vicente, 161; Feliciano Vefasco Sánchez, 195; Benito Arrúz Ramos, 58; Augusto Fernández Hernández, 220; Crescencio Prieto Cañero, 100; Emilio Lozano Iñigo, 280; Marcelo Martín Acosta, 95; José Olavares de San Gregorio, 1; Emiliano Ramos Barrueco, 123; Simón Villar González, 165; Victoriano Domínguez González, 138; Luis de la Expectación Torres, 134; Fermín Santos Montero, 18; Juan Alonso Alcántara, 256; Jerónimo de Blas Criado, 204; Ángel Martín Sánchez, 259; Eufrosio Montero Zorita, 207; Eustaquio Quintanilla Villoria, 201; Antonio Rodríguez Benito, 125; Guzmán Rubio Gil, 17; Domingo Sánchez García, 104; Darío Sánchez Hidalgo, 2; Martín Miñambres Rodríguez, 85; Ezequiel Muñoz Gómez, 88; Dionisio Pifuela González, 63; Julián Sánchez Juñana, 38; Pelegrín Mateos Sánchez, 14; José Manuel Amores Sánchez, 241; Juan González Hernández, 135; Fernando Santos Martín, 168; Victoriano Sánchez García, 24.

Partido de Sequeros.—Luminado Fraile Crego, 136; Mariano Gil González, 31; Nicandro Pérez Pérez, 99; Antonio Elías Cascón, 226; Victoriano García López, 32; Santiago de Arriba Hernández, 163; José Martín Sánchez, 27; José Arévalo Navarro, 148; Antonio Hernández Panadero, 186; Francisco Méndez Aparicio, 129; Manuel Recio Fiz, 66; Agustín Sánchez Tabernero, 22; Pedro Sánchez Marcos, 267; Domingo Martín Barrios, 182; Graciano Martín Sánchez, 68; Esteban Alonso Conral, 122; Juan Hernández Hernández, 260; Juan Mañillo Macías, 65; Simón Pablo Expósito, 141; Eugenio de Arriba García, 210; Santos Martín Crego, 244; Ricardo García Pérez, 56; Paulino Gavilán Hernández, 16; Agustín Sanz Calvo, 139; José Calvo Izquierdo, 157; Manuel Mateos Ferreira, 181; Beñazaro Hernández Prieto, 189; Benigno Martín Merino, 237; Jesús Miguel Aparicio, 232; Aniceto Morato Rodríguez, 214; Juan Marcos Sánchez, 79; Victoriano Macías Martín, 265; Agustín Navarro Lorenzo, 117.

Partido de Valdeguerno.—José Pina García, 124; Manuel Pinos Añes, 123; Jesús Gómez Sierra, 176; Feliciano Hólgado García, 41; Ildefonso Ramos Manzano, 197; Emilio Riqueza Delgado, 252; Ángel Arroyo Alonso, 113; Librado Sánchez Prieto, 194; Jesús Rodríguez Moronta, 74; Benedito Perea Herrera, 213; Celestino Sierra Arroyo, 154; Dalmacio Sevillano Vicente, 28; Julio Herrero Sendin, 177; Juan Cambronero Santos, 62; Gonzalo Grandes Benito, 37; Martín Montes Hernández, 82; Sebastián Vicente Martín, 10; Manuel Mangas Fuente, 120; Francisco Valero Martín, 228; Santiago López Manzano, 208; Moisés Sánchez Campos, 80; Argimiro Sánchez Cerezo, 266; Abel Sánchez Gómez, 216; Lucas Manzano Guzmán, 250; Adolfo Martín Hernández, 211.

Partido de Zamora.—José Pina García, 124; Manuel Pinos Añes, 123; Jesús Gómez Sierra, 176; Feliciano Hólgado García, 41; Ildefonso Ramos Manzano, 197; Emilio Riqueza Delgado, 252; Ángel Arroyo Alonso, 113; Librado Sánchez Prieto, 194; Jesús Rodríguez Moronta, 74; Benedito Perea Herrera, 213; Celestino Sierra Arroyo, 154; Dalmacio Sevillano Vicente, 28; Julio Herrero Sendin, 177; Juan Cambronero Santos, 62; Gonzalo Grandes Benito, 37; Martín Montes Hernández, 82; Sebastián Vicente Martín, 10; Manuel Mangas Fuente, 120; Francisco Valero Martín, 228; Santiago López Manzano, 208; Moisés Sánchez Campos, 80; Argimiro Sánchez Cerezo, 266; Abel Sánchez Gómez, 216; Lucas Manzano Guzmán, 250; Adolfo Martín Hernández, 211.

NOTICIAS ZAMORA AL DIA

A las diez de la mañana del día 13 del actual, se celebrará en la Capilla de la Universidad honras fúnebres por el eterno descanso del alma del doctor don Guillermo Sáez Muñoz, catedrático que fué de la Facultad de Ciencias.

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :::
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

Coincidiendo con el LXVII aniversario del natalicio de Ramsay Mac Donald, primer ministro de la Gran Bretaña, mañana publicaremos el artículo "La personalidad de Ramsay Mac Donald".
En este artículo se resume la carrera política de Ramsay Mac Donald que de origen humilde llegó a la Presidencia del Consejo de Ministros y especialmente el autor—un famoso periodista inglés—se detiene en examinar el verdadero credo político del gran estadista británico.

DR. MUELLEDES
UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

Hoy martes o miércoles próximos "Mundo Gráfico da a conocer el nuevo Gobierno de Cataluña, y en un interesante artículo estudia los problemas y luchas que plantearán a la Autonomía catalana las fuerzas políticas colocadas al margen del

Poder o frente a él: tradicionalistas, regionalistas y sindicalistas.
Publica también numerosas informaciones de actualidad, destacándose: "Maniobras militares en Marruecos.—Por qué se hizo espía la famosa artista Mata Hari.—La Semana Médica y el Congreso Internacional de la OTO.—Cómo se sofoca el desarme en Ginebra.—Monumentos conmemorativos.—Al levantarse la veda.—Aspectos culminantes de la vida deportiva, y abundante información gráfica de actualidad. Compre siempre "Mundo Gráfico". 30 céntimos.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, pral., izquierda.

DR. GAITE
Profesor honorario de la Facultad de Medicina
Ha trasladado su domicilio a DOCTOR RIESCO, N.º 57, PRAL. (Entrada por Villar y Macías, 1). Horas de consulta: De doce a dos. Teléfono número 1569

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce.
Avenida de Canals, número 1

DR. CORTÉS
Profesor de la Facultad de Medicina
PIEL Y SIFILIOGRAFIA
Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha.
Consulta de ONCE a UNA

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

Fallecimiento sentido.
En la tarde de ayer, sábado, dejó de existir en esta población la respetable y bondadosísima señora doña Pía Manso Díez, esposa de nuestro muy querido amigo, don Juan Fernández, que tantas simpatías cuenta en la casa en que se edita este periódico.

Hoy, por la mañana, y una vez celebrado el oficio de funeral, en la iglesia parroquial de San Vicente, tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, siendo acompañado por numerosas amistades de nuestro amigo don Juan, a quien de todas veras hacemos presente la participación que tomamos en su desgracia.

Descansen en paz el alma de doña Pía Manso Díez.

Domingo y... agua.
Por no perder la costumbre, la fiesta dominiguera ha estado hoy consagrada a la lluvia.

¡Vaya sementera que se prepara! Las calles zamoranas han estado convertidas en el más inundo lodazal, cayendo la lluvia abundante y soplando un viento semihuracanado.

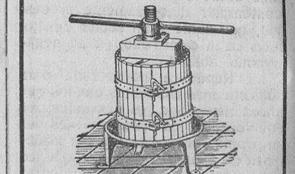
A pesar de ello, la música del Regimiento amenizó la laguna mayor, digo la Plaza Mayor, de once y media a una y media, ejecutando un escogido programa.

Y lo que es la afición; con el agua hasta los tobillos, muchos escucharon el concierto, y ante los reiterados aplausos, el complaciente Villanueva repitió un trozo de la fantasía de la zarzuela del maestro Chueca, "Agua, azucarillos y aguardiente".

Los azucarillos y el aguardiente, no los vimos por ninguna parte; en cambio, el agua, ha sido la nota del día.

¡Malo, verdad? Ya lo sabía. Perdón, y hasta mañana. ¡Ah...! Se celebró, sin incidente alguno, en la Zona de Reclutamiento, el sorteo de los mozos del actual reemplazo, y los nuevos reclutas, como de costumbre, anduvieron toda la mañana por la calle cantando y divirtiéndose.

EL CORRESPONSAL



Prensas para yva
En todos los tamaños
CASA MIÑAMBRES
Zamora, número 50. - Salamanca

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

No consideramos posible dudar de la eficacia del **SERVETINAL** cuando éste recibe diariamente, y sin interrupción alguna, de los lugares más apartados e ignotos, no solamente de España, sino que también del extranjero, certificados y cartas de agradecimiento de los enfermos que han hecho uso de él.

A continuación gustosamente publicamos la atenta carta que nos remite don Pedro Rodríguez, de cuarenta años de edad, residente en Sitges, Plaza de la Industria, número 4:

«Señor Director del Laboratorio Gummá (Ancha, 1).—BARCELONA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Después de saludarle, paso a darle las gracias por el buen resultado que he experimentado con el uso de su producto.

Llevaba padeciendo quince años de fuertes dolores en el estómago, con frecuentes vómitos, los cuales tenían efecto una hora después de haber comido.

Durante este tiempo intenté curarme con una infinidad de tratamientos, sin lograr el más pequeño alivio; todo lo contrario.

Estaba ya decidido a sufrir una operación quirúrgica, cuando leí en «La Vanguardia» los sorprendentes resultados del **SERVETINAL**, el cual quise probar como último recurso.

Mi sorpresa no tuvo límites al observar que a la segunda toma no experimentaba ya molestia alguna, y todo cuanto comía me sentaba perfectamente bien.

Soy un obrero que, agradecido, no se lo puedo pagar más que autorizándole la publicación de mi caso en la Prensa y recomendarlo a cuantos, como yo, sufren del estómago.

Se despide de usted su muy agradecido y affmo. s. s. q. e. s. m.—Firmado: PEDRO RODRIGUEZ.»

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5,80 pesetas (timbre 0,30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias y en: SALAMANCA.—Gayoso, Arrenal, 2.—Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín.—Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID

UNA ASAMBLEA INTERESANTE

LA UNION DE AGRICULTORES SALMANTINOS

Impugnación de las bases de trabajo del Jurado Mixto.-Los discursos.-Se acuerda entablar recurso

Aspecto imponente ofrecía el domingo, el espacioso salón Stambul, completamente lleno de asociados, a la Unión de Agricultores Salmantinos, pudiendo calcularse en dos mil, los concurrentes, representando a cien asociaciones federadas de otros tantos pueblos, en las que existen ocho mil socios.

Principia la Asamblea

Saluda a los asambleístas, recordando que el motivo que la promueve no es otro, ni tampoco más fundamental, que adoptar acuerdos acerca de las bases, recientemente elaboradas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Salamanca.

Dice, que los asesores jurídico y técnico señores Martín de las Cuevas y Lafuente, respectivamente, han estudiado detenidamente, las bases, haciendo el primero, un admirable informe en derecho para impugnarlas.

La fatidialidad, señores, se ha interpuesto, en el actual momento, entre la Asamblea y su asesor jurídico, pues éste, no puede concurrir, por verse afectado rápidamente por una indisposición que le tiene retenido en el lecho, imposibilitándole, informar verbalmente, y a la Asamblea, la priva, aquella causa, de oír su verbo elocuente y pleno de juridicidad.

Ante este hecho imprevisto, informará sobre las bases, el ingeniero señor Lafuente, pero antes, os dirigirá la palabra, el joven agricultor de Santiago de la Puebla, don Andrés Sánchez, de amplio espíritu democrático republicano, que tan intensamente está laborando en todas partes y principalmente en el partido de Peñaranda, conquistado para la Unión de Agricultores Salmantinos, institución sincera y netamente republicana tanto por su espíritu, como por sus adhesiones.

Termina su breve discurso el presidente, entre ruidosos aplausos.

DON ANDRES HERNANDEZ

La asamblea acoge al orador con una cerrada manifestación de aplausos. A pesar, comienza diciendo, de que las circunstancias, porque atraviesa la clase de cultivadores directos de la tierra, son más que difíciles, trágicas, cabeme una gran satisfacción, al contemplar este espectáculo tan hermoso al ver en principio de realidad, mis esperanzas, mis ilusiones, de que esta clase, tan castigada en todo momento, se decide por fin a organizarse, a ingresar en las asociaciones, dispuesta a defender todas las justas y legítimas aspiraciones de la clase de cultivadores directos de la tierra, habiendo podido observar, en las múltiples conversaciones que he sostenido con los representantes de los distintos pueblos de Salamanca, que todos coincidimos en estas dos cosas: en una firme esperanza y en una resolución no menos firme.

La esperanza de que se nos hará justicia y la resolución firmísima, inquebrantable de permanecer cada uno en su puesto y disciplinadamente, para ir con la frente alta y la conciencia tranquila, a demostrar a todo el mundo, la justicia y la legitimidad de nuestras peticiones.

La Unión de Agricultores Salmantinos es igualmente su centenar de asociaciones federadas, asociaciones meramente sindicales, que no se han limitado, simplemente a acatar la República, que no se han limitado a adherirse superficialmente a la República, sino que han nacido bajo el calor de la bandera republicana, por el amparo y cariño que nos prestaba su escudo, no puede jamás perecer.

Yo, al menos, señores, no puedo suponer que los directores de esta República, los gobernantes de esta bendita República, traten no ya de lesionarnos tan enormemente, ni aniquilar, arrasar y hacer desaparecer una clase, que no solo debe merecer el respeto de estos gobernantes, sino el respeto y la admiración de todo el pueblo español.

Estamos, ante unas bases elaboradas por el Jurado Mixto, que no ha tenido en cuenta, que la producción tiene sus leyes, que el trabajo tiene sus normas. Unas bases que en vez de ir encaminadas a buscar la reivindicación de una clase, que si fueran justas, nosotros seríamos los primeros en reconocer, van dirigidas exclusivamente a eliminar la clase de cultivadores directos y digo eliminar, porque recurriría ya lo consiguieron, con las bases del verano, cuyos efectos desastrosos, estamos aún sufriendo.

Estas bases, confeccionadas por ese desdichado Jurado Mixto y perdonarme que en la calificación de este organismo, emplee algún calificativo duro, pero es hora de hablar claro y sin disfraces de este funesto organismo que olvidándose del pensamiento de su creador, de la función augusta que le está encomendada se ha convertido en órgano político y sectario, dedicado exclusivamente a perseguir y humillar a la clase trabajadora y en vez de ser una fuente inagotable de justicia y de paz, sea una hoguera que alimente y avive la discordia en los pueblos, que encienda la guerra civil en los mismos, y que hace, que no solo se le mire con horror por todos los labradores, que son en definitiva, quienes pagan sus atropellos, sino también por las clases capacitadas de Salamanca, que conocen de cerca su actuación.

Es imprescindible, necesario, que todo el pueblo sepa, que cuando una clase, como los cultivadores de la tierra, acostumbrados desde su nacimiento, a los mayores sacrificios, a las más grandes privaciones, elevan una respetuosa protesta, pero no por eso menos enérgica, es porque no puede salir de esta situación, ni por un nuevo sacrificio, ni por un desprendimiento más; que esto y aquello han llegado a su término, que la situación de esta clase es desesperada, que sus productos no tienen aceptación, que la Banca, les niega el crédito, que en una palabra, que este acto, no es, como algún delirante ha dicho, un acto reaccionario, ni político, sino la legítima defensa de una clase duramente castigada y la legítima defensa, es admitida por todos los Códigos y por todas las Instituciones.

No quiero entrar a discutir las bases mencionadas, porque otros con más competencia que yo, lo harán a continuación. Por tanto, termino aconsejando a toda esta Asamblea, que tenga ponderación y ecuanimidad, para que las conclusiones sean aquellas y solamente aquellas que deban ser, rogando, gran acierto para designar las personas que han de ponerse al frente de este grandioso movimiento, de esta opinión tan importante.

Y a los otros, a los que por libre y voluntaria de la Asamblea contraigan la enorme responsabilidad de ponerse al frente de este sector de opinión, de esta opinión pura, porque es primitiva y aun no está falsada, que se den cuenta de los momentos que esta clase atraviesa, que pongan toda su inteligencia y toda su voluntad para el triunfo de estas justas y legítimas peticiones; que todos unidos, los unos con su esfuerzo, con su entusiasmo y los otros con su corazón y su inteligencia, podamos decir en un futuro muy próximo "Bendita sea la República y bendita también la Unión de Agricultores" que ha hecho que desaparezcamos, de nuestras vidas.

DON FELIPE DE LA FUENTE

La asamblea, puesta en pie, saluda con frenéticos aplausos a su asesor técnico, que constantemente está trabajando en beneficio de los cultivadores directos de la tierra, con abnegación y sacrificios, sin otra retribución que la gratitud de los hombres honrados del campo. Hecho el silencio, manifiesta que por enfermedad del asesor jurídico, don Luis Martín de las Cuevas, que se ve imposibilitado de informar a la asamblea del estudio que está haciendo para impugnar las bases de trabajo, y aunque no con la competencia jurídica que lo haría el señor Martín de las Cuevas, no quiere, ya que la asamblea está reunida para ese objeto y puesto que colabora en el estudio que hace el asesor jurídico, no sepa los defectos fundamentales que las bases presentan y en las que ese ha de apoyar, su impugnación.

Comparadas—dice—estas bases con las anteriores, hay que hacer justicia, al Jurado Mixto, reconociendo en estas últimas aprobadas una mayor viabilidad, pero su falta de claridad e incongruencia en la redacción de la mayor parte de ellas, con conceptos equivocados, hacen que le falte al espíritu del Jurado Mixto, su papel de evitar, con las mismas, conflictos, ya que por el contrario, los crea y aumenta.

Seguidamente pasa a estudiar los defectos fundamentales y que, el señor Lafuente, encuentra en la mayor parte de las bases. En la base 1.ª, dice que es un defecto capital, no considerar la provincia, un término municipal, haciendo coto cercado de cada Municipio, aunque ello sea consecuencia del famoso decreto, aun no derogado, pero que será objeto de una interpellación parlamentaria, esta semana, y al que todos unánimemente achacan la mayor parte de los conflictos que en el campo se han planteado actualmente.

Además, se habla en dicha base de braceros que sean vecinos del Municipio, sin que se especifique el concepto de vecindad, que legalmente es el que corresponde al que tiene residencia en el mismo con casa abierta y pagando las cargas municipales. Cree el orador muy conveniente que se aclare ese concepto. Hay otras bases,—manifiesta—como la 2.ª y la 6.ª, en las que la incongruencia en la redacción es elocuente.

¿Puede definirse, cuando por voluntad del patrono, se va a suspender el trabajo? No será este objeto de otra serie de pleritos y denuncias más que añadir, a los millares que penden de resolución obran hoy en el Jurado Mixto? En la base 8.ª, declara el señor Lafuente, se admite la existencia de obreros íteros, pero a condición de permanecer en casa del patrono y tener contrato por año. ¿Es esto legal y justo? ¿Es que no puede ser interno el que contratado como tal y estando casado y con familia, permanece fuera de la casa del dueño, aunque está a su servicio?

En la base 9.ª se vulnera de una manera bozazada el decreto prohibitivo de los alojamientos de obreros en el campo, dictado cuando se promulgó la ley de laboreo forzoso. Además, queda redactada de forma muy ambigua, ya que, en el concepto de yunta rebizada, nada se dice, de si estos obreros y aprendices que han de colocarse, lo serán

tra frente las arrugas de la desesperación en que estábamos sumidos.

En el salón se prorrumpe una tempestad de aplausos y ovaciones al orador.

DON FELIPE DE LA FUENTE

La asamblea, puesta en pie, saluda con frenéticos aplausos a su asesor técnico, que constantemente está trabajando en beneficio de los cultivadores directos de la tierra, con abnegación y sacrificios, sin otra retribución que la gratitud de los hombres honrados del campo.

Hecho el silencio, manifiesta que por enfermedad del asesor jurídico, don Luis Martín de las Cuevas, que se ve imposibilitado de informar a la asamblea del estudio que está haciendo para impugnar las bases de trabajo, y aunque no con la competencia jurídica que lo haría el señor Martín de las Cuevas, no quiere, ya que la asamblea está reunida para ese objeto y puesto que colabora en el estudio que hace el asesor jurídico, no sepa los defectos fundamentales que las bases presentan y en las que ese ha de apoyar, su impugnación.

Comparadas—dice—estas bases con las anteriores, hay que hacer justicia, al Jurado Mixto, reconociendo en estas últimas aprobadas una mayor viabilidad, pero su falta de claridad e incongruencia en la redacción de la mayor parte de ellas, con conceptos equivocados, hacen que le falte al espíritu del Jurado Mixto, su papel de evitar, con las mismas, conflictos, ya que por el contrario, los crea y aumenta.

Seguidamente pasa a estudiar los defectos fundamentales y que, el señor Lafuente, encuentra en la mayor parte de las bases.

En la base 1.ª, dice que es un defecto capital, no considerar la provincia, un término municipal, haciendo coto cercado de cada Municipio, aunque ello sea consecuencia del famoso decreto, aun no derogado, pero que será objeto de una interpellación parlamentaria, esta semana, y al que todos unánimemente achacan la mayor parte de los conflictos que en el campo se han planteado actualmente.

Además, se habla en dicha base de braceros que sean vecinos del Municipio, sin que se especifique el concepto de vecindad, que legalmente es el que corresponde al que tiene residencia en el mismo con casa abierta y pagando las cargas municipales. Cree el orador muy conveniente que se aclare ese concepto. Hay otras bases,—manifiesta—como la 2.ª y la 6.ª, en las que la incongruencia en la redacción es elocuente.

¿Puede definirse, cuando por voluntad del patrono, se va a suspender el trabajo? No será este objeto de otra serie de pleritos y denuncias más que añadir, a los millares que penden de resolución obran hoy en el Jurado Mixto? En la base 8.ª, declara el señor Lafuente, se admite la existencia de obreros íteros, pero a condición de permanecer en casa del patrono y tener contrato por año. ¿Es esto legal y justo? ¿Es que no puede ser interno el que contratado como tal y estando casado y con familia, permanece fuera de la casa del dueño, aunque está a su servicio?

En la base 9.ª se vulnera de una manera bozazada el decreto prohibitivo de los alojamientos de obreros en el campo, dictado cuando se promulgó la ley de laboreo forzoso. Además, queda redactada de forma muy ambigua, ya que, en el concepto de yunta rebizada, nada se dice, de si estos obreros y aprendices que han de colocarse, lo serán

En la base 10, prosigue diciendo, se cercena un derecho del patrono, ya que la yunta forma un algo indivisible con el obrero que la dirige, y esa unidad queda rota desde el momento que se establece un turno semanal en el trabajo, para facilitar ocupación a los parados, con perjuicio evidente para el ganado.

La base 11, lo mismo que la 22, va contra un principio constitucional, puesto que al prohibir el trabajo en los días que trabajan las yuntas.

En la base 10, prosigue diciendo, se cercena un derecho del patrono, ya que la yunta forma un algo indivisible con el obrero que la dirige, y esa unidad queda rota desde el momento que se establece un turno semanal en el trabajo, para facilitar ocupación a los parados, con perjuicio evidente para el ganado.

La base 11, lo mismo que la 22, va contra un principio constitucional, puesto que al prohibir el trabajo en los días que trabajan las yuntas.

Finalmente, el señor Lafuente, como consecuencia de cuanto había expuesto, formula las siguientes preguntas:

¿Se acuerda por la Unión de Agricultores Salmantinos y Asociaciones federadas, la impugnación de las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural?

¿Se acuerda, asimismo, depositar en las asesorías jurídica y técnica, toda la confianza, para que con arreglo a la ley, se entable dentro del plazo legal, el correspondiente recurso?

Todos los asambleístas, puestos de pie y entre entusiastas aplausos, contestan afirmativamente.

El señor Lafuente dice a todos tengan la máxima serenidad y cordura, continuando en las faenas de la sementera emprendidas, sin hacer caso de excitaciones extrañas, que sólo tienden a presentarles ante los poderes públicos como enemigos de la República, esperando de ésta que acija en su seno a los trabajadores de todas clases, escuchando su razonado ruego y haciéndoles justicia.

Anuncia que para terminar el acto, después de contestar a una numerosa serie de ruegos y preguntas que le hicieron los representantes de asociaciones de los pueblos, van a hablar el agricultor don Andrés Hernández, que ya lo hizo en primer lugar, y el afiliado, a pesar de lo que crea algunos mal intencionados, ya que es cultivador directo, además de diputado a Cortes, que siente y defiende como nadie a las clases del campo, su querido amigo don Tomás Marcos Escribano.

La imponente ovación que los asambleístas rinden al señor Lafuente dura algunos minutos.

DON ANDRES HERNANDEZ

Habla por segunda vez y dice a los asambleístas y labradores de la provincia, que las bases de trabajo se han publicado ya en el "Boletín Oficial", entrando por lo tanto en vigor al día siguiente. Ahora la asamblea debe acordar lo que se ha de hacer, con toda serenidad de juicio, y cuál es la actitud que debemos seguir hasta que el Ministerio diga la última palabra.

La asamblea se pronuncia por continuar la sementera y entablar el pertinente recurso.

DON TOMAS MARCOS ESCRIBANO

Al aparecer en la tribuna el señor Marcos Escribano, los asambleístas le aclaman con vivas a hombre honrado y leal que constantemente se está sacrificando por la mesocracia del campo y por las legítimas aspiraciones de los cultivadores de la tierra.

Se dan imponentes vivas a la República.

Después el señor Marcos Escribano, dice: Agricultores de Salamanca: Si yo no hubiera sido requerido por la junta directiva y por mi amigo entrañable Felipe Lafuente, este fraternal compañero que conmigo, estrechamente unido, recorre el camino de la amargura, que siempre produce la lucha, yo no hubiera usado de la palabra en este acto, que tenía por finalidad el que con otros escuchásemos el dictamen de los técnicos, en problema que afecta a vuestra vida económica. Pero al propio tiempo que agradezco la invitación, quiero decir dos palabras sobre el momento presente en relación con la táctica a seguir por la "Unión de Agricultores Salmantinos", en los diferentes y graves problemas que hoy se plantean y que en el futuro se han de plantear en el campo.

El momento requiere la máxima serenidad y firmeza en las convicciones, porque obedecer a excitaciones inconscientes, ligeras e impremeditadas en momentos de pasión, siempre conduce o al desdichado o al desastre, y nosotros debemos estar dispuestos siempre a no perecer por precipitación e impericia. Somos una organización netamente republicana, sin distinción de matices, aunque de carácter sindical, y

reses y vuestras ideas las que han de marcar el rumbo a los tiradores verdaderos mandatarios de las organizaciones y no cuatro caciques al servicio personal de cuatro personas influyentes que era como en la antigua política, se copaban los distritos.

Quien en los momentos presentes pretenda ampararse en el equívoco, equivocar las posiciones y fijar el criterio que ha de adoptarse en momentos decisivos, pierde lamentablemente el tiempo, porque la lucha es de tendencias y en estas solo triunfan las posiciones claras y las actitudes resueltas.

Y ahora, vamos al punto fundamental, a ese que ha originado la lucha y controversia, de la que por la prensa os habréis enterado. Empiezo por públicamente reafirmar mi posición en el sentido de que rendimiento y destajo son dos cosas completamente opuestas. Y me reafirmo, en que es de toda necesidad se establezcan "coeficientes horarios de trabajo", es decir, cantidad de trabajo, que en cada labor normalmente puede darse en una hora, o sea rendimiento.

El contrato de trabajo de la ley de 21 de Noviembre de 1931 del artículo 89, apartado sexto, como causa de despido, cita la de "diminución voluntaria y continua del rendimiento normal de trabajo". Es decir, que ya dicha ley hace obligatorio el rendimiento, pero como las leyes se hacen de un modo general, al llegar a su aplicación especial en una industria o explotación definida, se comprende la obligación en que, a nuestro parecer, están los Jurados Mixtos, de establecer, con todos los aseguramientos que necesitan, unos rendimientos normales de trabajo, única garantía y medio posible de poderse por el cultivador comprobar si con los jornales que paga la explotación le beneficia o, por el contrario, es ruinoso.

¿Se acuerda por la Unión de Agricultores Salmantinos y Asociaciones federadas, la impugnación de las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural?

¿Se acuerda, asimismo, depositar en las asesorías jurídica y técnica, toda la confianza, para que con arreglo a la ley, se entable dentro del plazo legal, el correspondiente recurso?

Todos los asambleístas, puestos de pie y entre entusiastas aplausos, contestan afirmativamente.

El señor Lafuente dice a todos tengan la máxima serenidad y cordura, continuando en las faenas de la sementera emprendidas, sin hacer caso de excitaciones extrañas, que sólo tienden a presentarles ante los poderes públicos como enemigos de la República, esperando de ésta que acija en su seno a los trabajadores de todas clases, escuchando su razonado ruego y haciéndoles justicia.

Anuncia que para terminar el acto, después de contestar a una numerosa serie de ruegos y preguntas que le hicieron los representantes de asociaciones de los pueblos, van a hablar el agricultor don Andrés Hernández, que ya lo hizo en primer lugar, y el afiliado, a pesar de lo que crea algunos mal intencionados, ya que es cultivador directo, además de diputado a Cortes, que siente y defiende como nadie a las clases del campo, su querido amigo don Tomás Marcos Escribano.

La imponente ovación que los asambleístas rinden al señor Lafuente dura algunos minutos.

DON ANDRES HERNANDEZ

Habla por segunda vez y dice a los asambleístas y labradores de la provincia, que las bases de trabajo se han publicado ya en el "Boletín Oficial", entrando por lo tanto en vigor al día siguiente. Ahora la asamblea debe acordar lo que se ha de hacer, con toda serenidad de juicio, y cuál es la actitud que debemos seguir hasta que el Ministerio diga la última palabra.

La asamblea se pronuncia por continuar la sementera y entablar el pertinente recurso.

DON TOMAS MARCOS ESCRIBANO

Al aparecer en la tribuna el señor Marcos Escribano, los asambleístas le aclaman con vivas a hombre honrado y leal que constantemente se está sacrificando por la mesocracia del campo y por las legítimas aspiraciones de los cultivadores de la tierra.

Se dan imponentes vivas a la República.

Después el señor Marcos Escribano, dice: Agricultores de Salamanca: Si yo no hubiera sido requerido por la junta directiva y por mi amigo entrañable Felipe Lafuente, este fraternal compañero que conmigo, estrechamente unido, recorre el camino de la amargura, que siempre produce la lucha, yo no hubiera usado de la palabra en este acto, que tenía por finalidad el que con otros escuchásemos el dictamen de los técnicos, en problema que afecta a vuestra vida económica. Pero al propio tiempo que agradezco la invitación, quiero decir dos palabras sobre el momento presente en relación con la táctica a seguir por la "Unión de Agricultores Salmantinos", en los diferentes y graves problemas que hoy se plantean y que en el futuro se han de plantear en el campo.

El momento requiere la máxima serenidad y firmeza en las convicciones, porque obedecer a excitaciones inconscientes, ligeras e impremeditadas en momentos de pasión, siempre conduce o al desdichado o al desastre, y nosotros debemos estar dispuestos siempre a no perecer por precipitación e impericia. Somos una organización netamente republicana, sin distinción de matices, aunque de carácter sindical, y

reses y vuestras ideas las que han de marcar el rumbo a los tiradores verdaderos mandatarios de las organizaciones y no cuatro caciques al servicio personal de cuatro personas influyentes que era como en la antigua política, se copaban los distritos.

Quien en los momentos presentes pretenda ampararse en el equívoco, equivocar las posiciones y fijar el criterio que ha de adoptarse en momentos decisivos, pierde lamentablemente el tiempo, porque la lucha es de tendencias y en estas solo triunfan las posiciones claras y las actitudes resueltas.

Y ahora, vamos al punto fundamental, a ese que ha originado la lucha y controversia, de la que por la prensa os habréis enterado. Empiezo por públicamente reafirmar mi posición en el sentido de que rendimiento y destajo son dos cosas completamente opuestas. Y me reafirmo, en que es de toda necesidad se establezcan "coeficientes horarios de trabajo", es decir, cantidad de trabajo, que en cada labor normalmente puede darse en una hora, o sea rendimiento.

El contrato de trabajo de la ley de 21 de Noviembre de 1931 del artículo 89, apartado sexto, como causa de despido, cita la de "diminución voluntaria y continua del rendimiento normal de trabajo". Es decir, que ya dicha ley hace obligatorio el rendimiento, pero como las leyes se hacen de un modo general, al llegar a su aplicación especial en una industria o explotación definida, se comprende la obligación en que, a nuestro parecer, están los Jurados Mixtos, de establecer, con todos los aseguramientos que necesitan, unos rendimientos normales de trabajo, única garantía y medio posible de poderse por el cultivador comprobar si con los jornales que paga la explotación le beneficia o, por el contrario, es ruinoso.

esta afirmación que hemos proclamado a los cuatro vientos, hay que reafirmarla con decisión para que nadie pueda confundirnos.

Tenéis que fijaros cómo se desplega una táctica, para combatirlos, similar a la que se empleó para combatir a otras organizaciones y a la cual hemos coadyuvado todos, porque nosotros no podíamos tolerar y vosotros no los tolerásteis, que al amparo de los intereses agrarios se hiciera una política, con fundamento sospechosa, al régimen. Pero el caso nuestro es distinto.

Afirmada nuestra fe republicana, no discutida por nadie que honrada y legalmente discuta, la "Unión de Agricultores" creía tener derecho a pedir la intervención de todas las fuerzas afectas al régimen para que cordialmente, con la mayor sinceridad y con el mejor propósito, se emendaran yerros, se nos escuchara y si teníamos razón se nos acompañara para pedir justicia y zanjar conflictos que de producirse habían de causar un daño evidente a la República.

A nuestra invitación, mal interpretada, sin duda, aunque perfectamente comprendida por algunos, se contestó con la inhibición, excepto dos partidos, Acción Republicana y el Conservador.

Para el primero yo os pido la íntima gratitud de todos vosotros, porque al fin fuisteis comprendidos.

Del segundo nada he de decir, porque la petición pudiera parecer interesada. No es poco que hayamos logrado, como un partido netamente de izquierda republicana, se ha hecho eco del clamor angustioso de una clase trabajadora, como la vuestra. Es un triunfo de los nuevos modos de la política, que poco a poco ha de arrinconar, para bien de la democracia, aquel antiguo estilo de la política al uso, que consistía en llevar a vosotros el convencimiento de que todo lo puede la recomendación y el favor, y eso ha pasado para no volver.

Ante la lucha que se avicina, mejor dicho, que es presente, nada valen ni significan las personalidades por elevadas que estén.

Sois, vosotros; son vuestros inte-

Para eso, somos muchos los hombres que estamos a vuestra disposición y sin regatear sacrificios, iremos donde las circunstancias manden, siempre dentro de la ley, con el régimen y al servicio del régimen.

Empecé diciéndoos que son los actuales unos momentos en que hay que conservar la serenidad y quietud, aconsejando calma y confianza en vuestra junta y en vuestra organización.

Constituid en la actualidad cien asociaciones federadas, diariamente llegan adhesiones valiosas de los más apartados rincones de la provincia. Antes de fin de mes seréis más de ocho mil afiliados, porque pueblos enteros han ofrecido su colaboración entusiasta.

Si esta carrera de triunfo, iniciada hace próximamente dos meses, continúa esta marcha ascendente, antes del año seremos la organización sindical más potente de la provincia, puesta lealmente al servicio de un régimen que nosotros estamos en el deber de afianzar, por la Libertad y por la tranquilidad de todos.

Nada he de decir de las bases de trabajo, porque yo en esa cuestión me sometí al dictamen de los asesores, pero si quiero advertiros que no debéis realizar un sólo acto de rebeldía que os coloque fuera de la ley, porque estamos dispuestos, dentro de las normas legales, aceptar las batallas que se nos planteen, en defensa de nuestros intereses.

No desmayéis, aunque la lucha se plantee en términos de dureza y de violencia, si queréis. Permaneciendo unidos y cohesionados como un sólo hombre, triunfaremos con la razón y la justicia, que jamás podrán abatir el desorden y la violencia.

En este momento se produce en la asamblea tal movimiento de entusiasmo en favor del señor Marcos Escribano, que por indescriptible, es inenarrable.

La Asamblea terminó a la una y media.



Don Senén García Martín, presidente de la Unión de Agricultores Salmantinos



Don Andrés Hernández, propietario y propagandista de la Unión de Agricultores



Don Felipe de Lafuente, ingeniero y asesor técnico

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES José García de la Cruz Médico y Odontólogo PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 PRIOR, NUMERO 1, 2.

PROTEJA SU HOGAR IDEAL CLASSIC PARA COMBATIR EL FRIO CARLOS REIFARTH, Padre Cámara, 20.-Teléfono 1378.-SALAMANCA

GARAGE ALAMEDILLA - Paseo de Carnalejas, núm. 3 Salón de 300 metros cuadrados, con jaulas independientes. PRECIOS MUY ECONOMICOS

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lanchas. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños, ON PARLE FRANÇAIS

Fundación Piadosa de Vicente Rodríguez Fabrès

Acordado por este Patronato la provisión de veinte plazas de asilados, pueden presentar solicitudes los que deseen obtenerla, hasta el día 25 del corriente mes, de doce a una de la mañana, en las oficinas de la Administración, Plaza Mayor, número 1, principal.

A la solicitud ha de acompañarse: partida de bautismo, certificación de buena conducta y pobreza, expedida por el parroco, y los que sean huérfanos, acompañarán también certificación de defunción del padre o de la madre.

Para ser admitidos, han de reunir las condiciones siguientes: haber cumplido cinco años de edad y no pasar de doce; ser huérfanos o hijos de padres concienzudamente pobres y honrados, y disfrutar de buena salud; guardándose también para su admisión el siguiente orden de prelación:

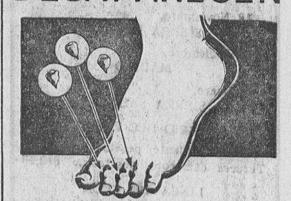
- 1.º Los parientes del fundador, aun cuando no sean naturales de Salamanca o su provincia. 2.º Los naturales de Salamanca. 3.º Los naturales de la provincia.

Los niños que sean admitidos, serán reconocidos por el médico del Establecimiento, para comprobar que no padecen enfermedad alguna contagiosa, y sólo podrán permanecer en el Asilo hasta cumplir los doce años de edad, teniendo que salir del Establecimiento una vez cumplida ésta, y sin que puedan alegar ningún derecho para continuar en el mismo.

Todos los documentos pueden ser presentados en papel simple, desde esta fecha hasta el día 25 del actual, y transcurrido dicho día 25, no se admitirá ninguna solicitud.

Salamanca, 10 de Octubre de 1932.—El Secretario del Patronato, Esteban Madruga Jiménez.

LOS CALLOS DESAPARECEN



Después de este baño lechoso y oxigenado ¡No corre nunca un callo! Es sencillo. Para librarse de él sin dolor ni peligro, prepárese un baño de pies añadiendo al agua Saltratos Rodell, hasta que aquella tome un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en dicho baño lechoso, sus callos se ablandarán a tal punto, que usted podrá extirparlos fácilmente con su raíz y sin el menor dolor. Los hinchazones desaparecen pudiendo calzarse zapatos de reducidas dimensiones, andar durante el día o bailar toda la noche con entera comodidad. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos, a un precio módico.

INGENIEROS DE CAMINOS HAY INTERNADO Plaza de la Lealtad, 2 INGENIEROS INDUSTRIALES MADRID

ACADEMIA KRAHE

Las corridas de toros y los deportes del domingo

Las corridas de toros

EN MADRID

Suspensión de la corrida

El día no estaba muy halagüeño para toros, por exceso de aire y cielo nublado, pero en toda la mañana llovió y menos en las horas cercanas a comienzo de la corrida. Sin embargo, la empresa puso un cartel que por inclemencia del tiempo se suspendía. La inclemencia debía ser también de taquilla, porque hemos visto muchas tardes pecar de éstas; es más, estar lloranzoso casi a la hora de empezar, y el festejo no se ha suspendido.

Mucho público ajeno a esta determinación, se dirigió a la plaza, donde se encontró con la contrariedad consiguiente.

En cambio, en Tetuán se celebró la novillada. Y el cielo, el mismo es el que cubre una plaza que otra, como aquel que dice, porque es cosa de metros de distancia.

Si la empresa de Madrid hubiera visto un lleno...

EN TETUAN

En la terna destaca Félix Colomo, que corta una oreja y es sacado en hombros.

Entrada floja en la plaza tetuana. Dominguito piensa en que esta sea la última novillada de la temporada, a menos que la semana entrante se presentara con espléndido sol.

Ganado de Zaballo, que cumplió. Dos de ellos, el tercero y sexto, nobles, y el quinto bravo, aunque con exceso de pitones.

Antonio Iglesias, en el primero no hizo nada saliente. Unos lances atropellados y con la muleta no consigue lucirse ni pararse. Una estocada caída es suficiente para acabar con el enemigo.

En el cuarto, el novillo no entra muy franco y el espada se limita a unos capotazos breves. En cambio se luce con dos pares de banderillas obra en muchas palmas, y después la obra en el tercer par, que cae un paratroque y el otro queda prendido en los bajos.

Con la muleta tampoco hizo nada, limitándose a unos pases de tirón, y con el estoque, un pinchazo delantero, otro saltando el estoque, un tercer pinchazo delantero también, y tras larga preparación un intento de descabello.

Berrocá Montes, en el segundo dio unos lances valentones, pero no hizo nada más, porque luego estuvo medrosillo. Con la muleta, una faena movida y matando de tres pinchazos entrando mal.

En el quinto, un novillo con muchos pitones. Berrocá Montes no hizo nada digno de mención. Vulgar y medroso con capote y muleta, acabando de tres pinchazos entrando mal.

El que se llevó las palmas fue el debutante Félix Colomo, de Navalcarnero, que lanzó al tercero muy bien, parándose siempre, y luciendo, se en los quites.

Con la muleta, una faena valiente saliendo colgado de los pitones varias veces. Una estocada de gimnasia, puesto que le vimos por los aires al mismo tiempo de clavarla, puso remate al enemigo, concediéndole la oreja.

En el sexto, que era también noble, Félix Colomo se lució mucho lanceando con mucho valor, haciendo un quite por chicuelinas que se jalea, y varios pases lucidos con la muleta, ovacionándole, acabando de media estocada con intervención del puntillero.

Al chaval le sacan en hombros

amenizado por la lluvia que hace correr al público a meterse en el Metro.

EN LAS VENTAS

Presentación de un nuevo fenómeno.—José Martín corta orejas y rabos en su presentación.

En la placita de las Ventas se verificó un festival para presentación de un chaval madrileño que tiene ya mucho cartel antes de presentarse en las corridas serias. José Martín, que días atrás en otro festival, en Pozuelo, alborotó a los concurrentes con esa forma de torrear propia del que lleva dentro un artista de cañada.

Había muchos y buenos aficionados para comprobar lo que de él se decía. Y la prueba no pudo ser más satisfactoria, porque en los dos últimos que José Martín estuvo hecho un artista toreando con el capote, sobre todo por el lado izquierdo, que se para, temple y manda muy bien, aunque por el derecho tiene que afianzarse un poco y depurar bastante.

Puso tres pares de banderillas con mucha salta y llegando muy bien, siendo muy aplaudido.

Con la muleta es con lo que mejor está, muy valiente y dominando mucho. Dio tres naturales que los puede firmar un maestro, y otros de pecho, de la firma, y varios molinetes, demostrando que hay repertorio.

Mató al primero de tres pinchazos buenos, y al segundo de una estocada que le hace rodar sin puntilla, habiendo ovación, orejas, rabo y sacado en hombros.

EN BARCELONA

Una gran tarde de Pepe Gallardo

Se celebró la corrida con ganado de Rincón, que fué bueno. Cañero estuvo bien rejoneando. Chicuelo en su primero se lució toreando y con la muleta estuvo artista y valentón, siendo aplaudido. Acertó con el pinchazo y le concedieron una oreja y dio la vuelta al ruedo. En el otro estuvo regular con capote, mal con la muleta toreando muy movido, y peor con el pinchazo.

Pepe Gallardo, en su primero, toreó muy bien de capote, haciendo quites muy oportunos, siendo ovacionado. Con la muleta hizo una gran faena, con pases de pecho, ayudados por alto, molinetes y varios de rodillas, acabando de una gran estocada, con ovación, oreja, vuelta al ruedo y salida a saludar hasta el centro de la plaza.

En su segundo volvió a ser ovacionado con el capote y realizó otra enorme faena de muleta, esta vez con naturales, y toreando por bajo, entre los mismos pitones, tocando la música en su honor. Perdió las orejas de este toro por pinchar tres veces, pero fue sacado en hombros.

EN PERPIÑAN (FRANCIA)

Villalta y Barrera cortan orejas

Con gran entrada se celebró la corrida con ganado de don Manuel Arranz, que fué bueno. Todos los toros, bravos y nobles, hicieron una gran pelea en varas y llegaron muy bravos a la muerte.

Villalta tuvo una tarde de completo triunfo en sus dos toros. Estuvo muy valiente con el capote, y con la muleta hizo dos faenas enormes, con pases escalofriantes, pases de pecho ceñidos y una serie de pases en redondo, que los aficionados corearon y amenizó durante las dos grandes faenas.

En el primero cortó una oreja y en el otro, que aún estuvo mejor de valiente y de artista, se le concedieron dos orejas y el rabo, dando dos vueltas al ruedo, ovacionando sus dos formidables estocadas.

Enrique Torres estuvo bien toreando de capote, regular con la muleta y mal con el pinchazo.

Vicente Barrera, en su primero, toreó muy bien con el capote; hizo quites artísticos por chicuelinas, y se lució mucho con la muleta, toreando por ayudados y pases de pecho. Mató de dos pinchazos y hubo ovación y petición de oreja. En su segundo volvió a lucirse con el capote y en los quites, y realizó un gran faenón con la muleta, dando una serie de naturales que entusiasman, siguiendo después toreando por alto, varios molinetes y tres pases más de rodillas, que hacen embobecer, arrojando muchos sombreros al ruedo.

Entrando muy bien, deja media estocada superior, que basta, y se le conceden las dos orejas y el rabo, sacándole, en unión de Villalta, en hombros.

EN MARSELLA

Un nuevo triunfo del ganado de Ayala. Una tarde de torero valiente del "Estudiante"

En la corrida extraordinaria, lo más saliente ha sido el ganado de Ayala, que fué bravo, embisó recto con mucha nobleza y dió motivo a los matadores para lucirse cuanto quisieron. Tres de ellos fueron aplaudidos en el arriate.

Carmencito estuvo regular en el primero y bien en el otro.

El Estudiante realizó dos grandes faenas de muleta. Estuvo toda la tarde muy valiente, dando pases naturales, de pecho, y otros de rodillas, jaleándose mucho y tocando la música. Por entrar tres veces a matar en el primero, y dos en el otro, con un intento de descabello, perdió las orejas que el público solicitó.

Maravillas, en su primero, estuvo mal toreando de capote, regular con la muleta y mal con el pinchazo.

Y en su segundo, mal en todo, siendo grandemente pitado.

EN VALENCIA

Una oreja a Morales y otra a Madrileño

Ganado de Concha y Sierra, tres foguados y los otros tres cumplieron. Primero rejoneó dos toros, de Sandin, Simao D'a Veiga, que estuvo bien.

Morales, en su primero, dió verdaderas emociones, puso tres formidables pares de banderillas, realizó una estupenda faena de muleta, coreada por el público, y entrando bien, terminó de una estocada, concediéndose una oreja y vuelta al ruedo.

En su segundo estuvo muy valiente con capote y muleta y breve matando, por lo que fué aplaudido.

Madrileño estuvo muy valiente en su primero, siendo aplaudido en todo, y en el segundo realizó una emocionante faena de muleta, con pases de todas las marcas, siendo ovacionado. Mató bien y le concedieron una oreja.

Grañillo de Camas estuvo valentón y fué aplaudido con muleta y pinchazo.

EN CADIZ

Santa Coloma, buenos. Leopoldo Blanco, regular en sus dos en todo. Diego de los Reyes, mal en su primero y bien en el otro, cortando una oreja.

Dominguez, mal en sus dos.

EN UTRERA

Novillos de Juan Belmonte, buenos. Revertito Chico, cumplió. Brageli, colosal, cortando una oreja.

ORTEGA MEJORA

Madrid.—Hoy se encontraba Domingo Ortega bastante mejorado de las graves heridas que sufrió en la cogida de Ubeda (Jaén). Por el sanatorio de toreros desfilaron muchos diestros y amigos del espada, con los que ya charló animadamente el célebre torero de Borox.

De seguir así las cosas, Ortega pasará de peligro muy pronto y se iniciará su convalecencia.

ANTES Y AHORA...

Las creaciones de la moda en zapatos para señora, caballero y niños es exclusiva de

CALZADOS "EL GALLO"

Selectos modelos y coloridos en zapatos para señora. Elegancia y máxima duración en calzados para caballeros. Preciosos zapaticos para jovencitas y niños. Calzados para caza. Botas de Foot-ball. Calzados para campo

Proveedor de la Cooperativa de Ferrovianos del Oeste de España

CALZADOS "EL GALLO" - DR. RIESCO, 3

Los partidos de fútbol

EN MADRID

Campeonato mancomunado Castilla Sur.—Madrid, 4; Nacional, 1

En Chamartín, el Madrid obtuvo una nueva victoria que, si no fué tan brillante como la lograda el domingo anterior frente al Betis, por que ni el tiempo excesivamente ventoso ni los procedimientos excesivamente violentos que las líneas defensivas nacionalistas le permitían, fué si lo suficientemente clara y rotunda para poder poner en evidencia que no se debió a la fortuna el resultado del partido a que antes hemos aludido.

En efecto, el Madrid tuvo momentos en que desarrolló un juego de gran clase y combinando a la perfección todos sus componentes hasta el punto de finalizar algunas jugadas sin que los nacionalistas consiguieran tocar el balón. Pero frente a estas jugadas meritorias, tuvieron otras en que decayeron sensiblemente en especial, cuando estuvieron ya claro el resultado a su favor, se desdolvieron con miras al gran encuentro que habrán de librar el miércoles frente al Athletic, reservándose por lo tanto todo lo posible.

Los nacionalistas jugaron con el ardor en ellos característicos, ardor que se vio acompañado en ocasiones por violencias siempre injustificadas tanto más que cuanto la línea de antera blánquiverde acababa a la ocasión propicia para internarse en el terreno del Madrid y poner en peligro a Zamora con los tiros fulminantes de Moriones y de Ortiz de la Torre.

Ese ataque es lo mejor que tuvo el Nacional, y de él debe destacarse al sevillano Roldán, de juego fino y siempre oportuno, que fué quien más tensión avanzó cediendo con precisión el balón a sus compañeros y disparando en cuanto la oportunidad se presentaba. Su labor culminó en un fortísimo tiro que al final del encuentro fue para detenerlo, tuvo Zamora que hacer una de sus grandes paradas.

Terminó el primer tiempo un tanto a cero a favor del Madrid. Fué marcado a los cinco minutos por Hilario de un gran tiro con que remató un centro de Eugenio.

A poco de comenzar la segunda mitad, Olivares marcó el segundo gol aprovechando un pase de Regueiro. Después fué castigado el Nacional con un penalty por falta de Iruaraspé a Hilario. Este mismo lanzó el castigo deteniendo Pedroza el balón. El tercero fué obra de Hilario de un tiro flojo y el cuarto, lo consiguió Olivares con un tiro que tampoco era difícil de parar.

Cuando los ánimos madrildistas decayeron, Ortiz de la Torre de un soberbio tiro, logró el único tanto de su equipo.

Hernández Areces, que hizo un arbitraje poco energético, alineó los equipos así:

Nacional: Pedroza; Canteli, Calvo; Sánchez, Iruaraspé, Reyes; Roldán Ortiz de la Torre, Cuesta, Moriones, Corsi.

Madrid: Zamora; Ciriacó, Quincoces; Regueiro, Valle, Gurruchaga; Eugenio, Reguero L., Olivares, Hilario Olaso.

EN VALLADOLID

Valladolid, 2; Athletic, 2

Como se esperaba, el Valladolid fué un enemigo duro para los rojiblancos madrildistas, quienes no pudieron derrotarlos. Los madrildes fueron inferiores a sus contrarios y si no obtuvieron la victoria, fué debido a la espléndida actuación del ex-irunés Amunarriz, que debutaba las filas del equipo madrileño. Este jugador ante la nula labor de conjunto de sus compañeros de línea, se dedicó durante toda la tarde a actuar por cuenta propia y él fué con sus rápidas arrancadas terminadas con fuertes tiros, el que atacó más veces la meta vallisoletana y el que en definitiva consiguió el em-

ANTES Y AHORA...

Las creaciones de la moda en zapatos para señora, caballero y niños es exclusiva de

CALZADOS "EL GALLO"

Selectos modelos y coloridos en zapatos para señora. Elegancia y máxima duración en calzados para caballeros. Preciosos zapaticos para jovencitas y niños. Calzados para caza. Botas de Foot-ball. Calzados para campo

Proveedor de la Cooperativa de Ferrovianos del Oeste de España

CALZADOS "EL GALLO" - DR. RIESCO, 3

Los partidos de fútbol

EN MADRID

Campeonato mancomunado Castilla Sur.—Madrid, 4; Nacional, 1

En Chamartín, el Madrid obtuvo una nueva victoria que, si no fué tan brillante como la lograda el domingo anterior frente al Betis, por que ni el tiempo excesivamente ventoso ni los procedimientos excesivamente violentos que las líneas defensivas nacionalistas le permitían, fué si lo suficientemente clara y rotunda para poder poner en evidencia que no se debió a la fortuna el resultado del partido a que antes hemos aludido.

En efecto, el Madrid tuvo momentos en que desarrolló un juego de gran clase y combinando a la perfección todos sus componentes hasta el punto de finalizar algunas jugadas sin que los nacionalistas consiguieran tocar el balón. Pero frente a estas jugadas meritorias, tuvieron otras en que decayeron sensiblemente en especial, cuando estuvieron ya claro el resultado a su favor, se desdolvieron con miras al gran encuentro que habrán de librar el miércoles frente al Athletic, reservándose por lo tanto todo lo posible.

Los nacionalistas jugaron con el ardor en ellos característicos, ardor que se vio acompañado en ocasiones por violencias siempre injustificadas tanto más que cuanto la línea de antera blánquiverde acababa a la ocasión propicia para internarse en el terreno del Madrid y poner en peligro a Zamora con los tiros fulminantes de Moriones y de Ortiz de la Torre.

Ese ataque es lo mejor que tuvo el Nacional, y de él debe destacarse al sevillano Roldán, de juego fino y siempre oportuno, que fué quien más tensión avanzó cediendo con precisión el balón a sus compañeros y disparando en cuanto la oportunidad se presentaba. Su labor culminó en un fortísimo tiro que al final del encuentro fue para detenerlo, tuvo Zamora que hacer una de sus grandes paradas.

Terminó el primer tiempo un tanto a cero a favor del Madrid. Fué marcado a los cinco minutos por Hilario de un gran tiro con que remató un centro de Eugenio.

A poco de comenzar la segunda mitad, Olivares marcó el segundo gol aprovechando un pase de Regueiro. Después fué castigado el Nacional con un penalty por falta de Iruaraspé a Hilario. Este mismo lanzó el castigo deteniendo Pedroza el balón. El tercero fué obra de Hilario de un tiro flojo y el cuarto, lo consiguió Olivares con un tiro que tampoco era difícil de parar.

Cuando los ánimos madrildistas decayeron, Ortiz de la Torre de un soberbio tiro, logró el único tanto de su equipo.

Hernández Areces, que hizo un arbitraje poco energético, alineó los equipos así:

Nacional: Pedroza; Canteli, Calvo; Sánchez, Iruaraspé, Reyes; Roldán Ortiz de la Torre, Cuesta, Moriones, Corsi.

Madrid: Zamora; Ciriacó, Quincoces; Regueiro, Valle, Gurruchaga; Eugenio, Reguero L., Olivares, Hilario Olaso.

EN VALLADOLID

Valladolid, 2; Athletic, 2

Como se esperaba, el Valladolid fué un enemigo duro para los rojiblancos madrildistas, quienes no pudieron derrotarlos. Los madrildes fueron inferiores a sus contrarios y si no obtuvieron la victoria, fué debido a la espléndida actuación del ex-irunés Amunarriz, que debutaba las filas del equipo madrileño. Este jugador ante la nula labor de conjunto de sus compañeros de línea, se dedicó durante toda la tarde a actuar por cuenta propia y él fué con sus rápidas arrancadas terminadas con fuertes tiros, el que atacó más veces la meta vallisoletana y el que en definitiva consiguió el em-

minar con la victoria del Valladolid. Amunarriz de un potente tiro logró el empate.

EN CADIZ

Santa Coloma, buenos. Leopoldo Blanco, regular en sus dos en todo. Diego de los Reyes, mal en su primero y bien en el otro, cortando una oreja.

Dominguez, mal en sus dos.

EN UTRERA

Novillos de Juan Belmonte, buenos. Revertito Chico, cumplió. Brageli, colosal, cortando una oreja.

ORTEGA MEJORA

Madrid.—Hoy se encontraba Domingo Ortega bastante mejorado de las graves heridas que sufrió en la cogida de Ubeda (Jaén). Por el sanatorio de toreros desfilaron muchos diestros y amigos del espada, con los que ya charló animadamente el célebre torero de Borox.

De seguir así las cosas, Ortega pasará de peligro muy pronto y se iniciará su convalecencia.

ANTES Y AHORA...

Las creaciones de la moda en zapatos para señora, caballero y niños es exclusiva de

CALZADOS "EL GALLO"

Selectos modelos y coloridos en zapatos para señora. Elegancia y máxima duración en calzados para caballeros. Preciosos zapaticos para jovencitas y niños. Calzados para caza. Botas de Foot-ball. Calzados para campo

Proveedor de la Cooperativa de Ferrovianos del Oeste de España

CALZADOS "EL GALLO" - DR. RIESCO, 3

Los partidos de fútbol

EN MADRID

Campeonato mancomunado Castilla Sur.—Madrid, 4; Nacional, 1

En Chamartín, el Madrid obtuvo una nueva victoria que, si no fué tan brillante como la lograda el domingo anterior frente al Betis, por que ni el tiempo excesivamente ventoso ni los procedimientos excesivamente violentos que las líneas defensivas nacionalistas le permitían, fué si lo suficientemente clara y rotunda para poder poner en evidencia que no se debió a la fortuna el resultado del partido a que antes hemos aludido.

En efecto, el Madrid tuvo momentos en que desarrolló un juego de gran clase y combinando a la perfección todos sus componentes hasta el punto de finalizar algunas jugadas sin que los nacionalistas consiguieran tocar el balón. Pero frente a estas jugadas meritorias, tuvieron otras en que decayeron sensiblemente en especial, cuando estuvieron ya claro el resultado a su favor, se desdolvieron con miras al gran encuentro que habrán de librar el miércoles frente al Athletic, reservándose por lo tanto todo lo posible.

Los nacionalistas jugaron con el ardor en ellos característicos, ardor que se vio acompañado en ocasiones por violencias siempre injustificadas tanto más que cuanto la línea de antera blánquiverde acababa a la ocasión propicia para internarse en el terreno del Madrid y poner en peligro a Zamora con los tiros fulminantes de Moriones y de Ortiz de la Torre.

Ese ataque es lo mejor que tuvo el Nacional, y de él debe destacarse al sevillano Roldán, de juego fino y siempre oportuno, que fué quien más tensión avanzó cediendo con precisión el balón a sus compañeros y disparando en cuanto la oportunidad se presentaba. Su labor culminó en un fortísimo tiro que al final del encuentro fue para detenerlo, tuvo Zamora que hacer una de sus grandes paradas.

Terminó el primer tiempo un tanto a cero a favor del Madrid. Fué marcado a los cinco minutos por Hilario de un gran tiro con que remató un centro de Eugenio.

A poco de comenzar la segunda mitad, Olivares marcó el segundo gol aprovechando un pase de Regueiro. Después fué castigado el Nacional con un penalty por falta de Iruaraspé a Hilario. Este mismo lanzó el castigo deteniendo Pedroza el balón. El tercero fué obra de Hilario de un tiro flojo y el cuarto, lo consiguió Olivares con un tiro que tampoco era difícil de parar.

Cuando los ánimos madrildistas decayeron, Ortiz de la Torre de un soberbio tiro, logró el único tanto de su equipo.

Hernández Areces, que hizo un arbitraje poco energético, alineó los equipos así:

Nacional: Pedroza; Canteli, Calvo; Sánchez, Iruaraspé, Reyes; Roldán Ortiz de la Torre, Cuesta, Moriones, Corsi.

Madrid: Zamora; Ciriacó, Quincoces; Regueiro, Valle, Gurruchaga; Eugenio, Reguero L., Olivares, Hilario Olaso.

EN VALLADOLID

Valladolid, 2; Athletic, 2

Como se esperaba, el Valladolid fué un enemigo duro para los rojiblancos madrildistas, quienes no pudieron derrotarlos. Los madrildes fueron inferiores a sus contrarios y si no obtuvieron la victoria, fué debido a la espléndida actuación del ex-irunés Amunarriz, que debutaba las filas del equipo madrileño. Este jugador ante la nula labor de conjunto de sus compañeros de línea, se dedicó durante toda la tarde a actuar por cuenta propia y él fué con sus rápidas arrancadas terminadas con fuertes tiros, el que atacó más veces la meta vallisoletana y el que en definitiva consiguió el em-

las apuestas de dos duros se pagaron a 38.

La primera carrera fué un triunfo para "Le Vaal", seguido de "The Bath", los dos favoritos en esta carrera, de tres mil metros.

En la segunda, que se disputaban el premio Las Fraguas, de 3.800 pesetas, con mil metros de longitud, triunfó "Ancheta", seguido de "Tzuica", con gran sorpresa de los que esperaban el triunfo de "La Albana", y

La tercera carrera, premio "Chippón", de 1.600 metros; hizo una admirable salida "Chiffonier" y en la primera curva avanzó grandemente ganando terreno en la recta y haciendo una entrada triunfal, seguido de "Dede", que fué el primer colocado y "Briana" el segundo.

La cuarta carrera, premio Penagos, de 2.000 pesetas, y 2.200 metros, entró primero "Gordom Rougi" colocado "Andrúria".

La última carrera, premio "Franklin" ("Handicap"), 3.800 pesetas, y 2.300 metros, triunfaron los favoritos, entrando primero "Poker", colocado "Pincho II" y después "Sorrento".

Los admiradores de "Chiffonier" salieron encantados de la gran carrera y sobre todo de la gran cotización por no ser favorito.

Se celebraron otros partidos con el siguiente resultado general:

Asturias: Stadium, 1; Sporting, 2.

En Aviles: Club Gijón, 2; Oviedo, 3.

Baleares: Constancia, 4; España, 2.

Athletic, 2; Manacor, 0.

Cantabria: En Santander: Tetuán, 1; Torrefavega, 5.

En Palencia: Palencia, 1; Racing de Santander, 5.

Castilla-Sur: En Madrid: Madrid, 4; Club Deportivo, 1.

En Valladolid: Valladolid, 2; Athletic, 2.

En Sevilla: Betis, 1; Sevilla, 1.

Cataluña: En Barcelona: Español, 3; Barcelona, 2.

En Barcelona: Marínenc, 1; Sans, 1.

En Sabadell: Sabadell, 4; Palafrugell, 2.

En Badalona: Badalona, 2; Júpiter, 3.

Galicia: En Vigo: Unión, 0; Celta, 2.

En Pontevedra: Eiría, 0; Racing Ferrolano, 0.

En La Coruña: Deportivo, 5; Orens, 3.

Guipúzcoa-Navarra-Aragón: En San Sebastián: Donostia, 1; D. Logroño, 0.

En Zaragoza: Zaragoza, 1; Donostia, 2.

En Pamplona: Osasuna, 1; Unión, 0.

Murcia: En Alicante: Hércules, 2; Murcia, 0.

En Murcia: Imperial, 6; Elche, 3.

En Cartagena: Gimnástica, 2; Cartagena, 2.

Valencia: En Valencia: Levante, 1; Valencia, 5.

En Valencia: Gimnástico, 4; Saguntino, 0.

En Sagunto: Sporting, 0; D. Castellón, 8.

Hablando con el Gobernador

A pagar los patronos agrícolas. El gobernador civil, señor González Gamonal, nos entregó ayer la siguiente interesante circular, que publicará el "Boletín Oficial": "Constantemente acuden a este Gobierno civil representaciones de numerosos pueblos de la provincia en suplica de que se ordene a los señores alcaldes el cumplimiento de las normas contenidas en el decreto-ley de 28 de Abril de 1931 y demás disposiciones aclaratorias que regulan la preferencia de los obreros agrícolas de cada localidad sobre los forasteros dentro del mismo término municipal. Las cuestiones que originan ciertas litigiosas comprobadas en este aspecto, unidas al olvido en muchos pueblos de la legislación protectora del trabajo de las mujeres y niños, a los que se viene empleando a veces por sus propios padres en duras faenas impropias de su corta edad, lo que representa una punible crueldad que repugna a los más elementales sentimientos humanitarios, y al propio tiempo la actitud de muchos patronos que continúan negándose a satisfacer a sus obreros los jornales devengados por éstos en la temporada última de recolección a pretexto de no saber la cantidad que en definitiva tiene que ser abonada hasta que no se fallen por el Jurado Mixto correspondiente las reclamaciones planteadas, crean en la provincia un estado de incertidumbre entre los elementos patronales y obreros que este Gobierno civil tiene la obligación de percibir y de evitar. A este fin he tenido a bien disponer: 1.º Los alcaldes todos, así que tengan conocimiento de cualquier denuncia relacionada con la infracción de las leyes a que se refiere la presente Circular, procederán, previa instrucción del oportuno expediente a imponer las sanciones que como presidentes de la Delegación local del Trabajo pueden hacer efectivas, dando cuenta a mi autoridad en los casos de manifiesta desobediencia. 2.º Asimismo, cumpliendo órdenes repetidamente circulares por este Gobierno civil y por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de esta provincia, requerirán a los patronos que no hubieren pagado a sus obreros los jornales convenidos para la última recolección, a fin de que en breve plazo sean satisfechos, en cuanto al tanto en que fueren estipulados y no es objeto de ninguna discusión y sin perjuicio de lo que el Jurado Mixto pueda resolver en su día respecto a los excesos y diferencias reclamadas. El incumplimiento, por parte de los obligados de lo que se ordena en esta circular o la dilación injustificada, será inmediatamente sancionada gubernativamente, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad en que puedan incurrir por obstrucción a estas medidas que dicta el fundamental propósito de que la paz pública no se altere."

El censo de bienes expropiados a la nobleza. Terminó diciendo el gobernador civil que habían llegado de Madrid tres ingenieros de la suprimida Dirección de Estudios Agrarios y Sociales, y cuya comisión está encargada de hacer el censo de los bienes de la nobleza, que están sujetos a expropiación sin indemnización, en armonía con disposiciones recientemente promulgadas. Pida en Ultramarinos MONJA QUINA DE AVILA. En pleno día se comete un robo en una calle céntrica. En la casa núm. 4 de la calle de Tomás Pérez, donde tiene establecida su tienda de lanas los Hijos de don Enrique Redondo, se ha cometido un robo. A la una y media cieron para comer, esta clase de establecimientos, y poco después entraron tres individuos por la puerta accesoria del portal, violentando la puerta por medio de una palanqueta. Una vez dentro del establecimiento, se apoderaron del producto de la venta del día. Desde este establecimiento marcharon al de bisutería de don Senén Martín, donde fueron descubiertos por una señorita, María Sainz, dándose a la fuga. Poco después volvieron a este sitio, intentando nuevamente abrir la puerta del portal, sin conseguirlo, puesto que los delataron los dependientes de la citada casa comercial, que salieron en persecución de los malhechores, hasta que éstos fueron detenidos por el agente de policía señor Moreta. Uno de ellos se dio a la fuga, sin que hasta ahora haya podido ser detenido. Conducidos a la Comisaría, resultaron ser Antonio Lucas y Pedro Tramillas, muy conocidos de la policía como amigos de lo ajeno. El Juzgado de Instrucción instruyó las diligencias propias del caso.

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCUJISTA. ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

un grupo de individuos que iban a invadir una dehesa, y al alcalde y secretario de Bularros de 50 pesetas a cada uno por incumplimiento de servicios ordenados por el Gobierno. También ha sido multado con 50 pesetas, el dueño de tabarret José Escobar, por infracciones cometidas en aquel establecimiento. Enfermo. Se encuentra enfermo el industrial don Restituto Martín. Viajeros. Ayer pasó el día en Avila, el ex presidente de esta Diputación, don Luciano Cuervo, acompañado de su hijo. J. MARTIN



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

DE CIUDAD RODRIGO. Regresa de Madrid la Comisión municipal. Regresó de Madrid la Comisión municipal compuesta por el alcalde señor Pacheco, el concejal señor Riesco y el secretario señor Cabezas, en unión del director del Instituto señor Gaite. Nos acercamos a saludar a su regreso al señor Pacheco, y a que nos informase él; nos manifestó que tenía muy buenas impresiones, además de la gestión del cuartel de la Bomba, pero que se lo participará el lunes en la sesión a la Comisión gestora. Se aplaza el festival a beneficio de la Cantina y el homenaje al maestro señor Ledesma. Según nos manifiesta el señor alcalde accidental, señor Hernández, que habiéndose celebrado una reunión con motivo

de ofrecimiento hecho por el señor Bernabé de tributar un homenaje al maestro Ledesma, y un festival a beneficio de la Cantina Escolar, se había tomado el acuerdo de aplazarlo, hasta resolver algunos obstáculos. Se arregló lo del Pantano. Por fin se ha solucionado el asunto pendiente entre el contratista de las obras del Pantano del Agueda y los obreros sobre las bases del trabajo, habiéndose celebrado varias reuniones en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del teniente alcalde, señor Hernández, acordándose se le abone a los obreros, como jornal mínimo, cuatro pesetas y media, y pedir el contratista la revisión de precios al ministerio correspondiente y si se le conceden se las aumentara la parte proporcional el jornal. Una boda. Días pasados, en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Visitación Castaño Martín, hija del agricultor de ésta, don Eugenio Castaño, con el inspector de Policía gubernativa, don Manuel Gallego Acosta, siendo apadrinados por el joven estudiante Eugenio Castaño, hermano de la novia, y la elegante señorita Teresa Hernández Acosta, hermana del novio. Bendijo la unión el celoso párroco don Buenaventura García. Terminada la ceremonia, les fué servido a los asistentes un espléndido lunch, saliendo los novios, en auto, para Algeciras, donde ha sido destinado recientemente. Enhorabuena. Varias noticias. Con motivo de la grave enfermedad que padece la respetable señora doña Purificación de Velasco, han llegado de Madrid sus hijos don Manuel, ex alcalde de ésta, y don Luis Sánchez Arjona y de Velasco, y de Sevilla, su preciosa nieta, Teresita Iniguez Sánchez Arjona. Ha marchado para Madrid, donde fijará su residencia, la familia del capitán retirado, don Juan Delgado Mena. Felizmente ha dado a luz una preciosa niña, doña Pilar Galán, esposa del músico militar, don Antonio Masagosa. Se encuentra en esta pasando unos días, el escultor don Mariano Benlliure. S. VEGAS ARRANZ

Enfermo. Se encuentra enfermo el industrial don Restituto Martín. Viajeros. Ayer pasó el día en Avila, el ex presidente de esta Diputación, don Luciano Cuervo, acompañado de su hijo. J. MARTIN

DE CIUDAD RODRIGO. Regresa de Madrid la Comisión municipal. Regresó de Madrid la Comisión municipal compuesta por el alcalde señor Pacheco, el concejal señor Riesco y el secretario señor Cabezas, en unión del director del Instituto señor Gaite. Nos acercamos a saludar a su regreso al señor Pacheco, y a que nos informase él; nos manifestó que tenía muy buenas impresiones, además de la gestión del cuartel de la Bomba, pero que se lo participará el lunes en la sesión a la Comisión gestora. Se aplaza el festival a beneficio de la Cantina y el homenaje al maestro señor Ledesma. Según nos manifiesta el señor alcalde accidental, señor Hernández, que habiéndose celebrado una reunión con motivo

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sellos. ENSEÑANZA RAPIDA de Taquigrafía y Mecanografía, precios económicos. Villar y Macías, 6, bajo. CASAMIENTOS VENTAJOSOS se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y buenas proposiciones. Pidanos hoja con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699, Madrid. SE VENDEN doscientas ochenta cabras y quinientas ovejas, en Otero del Trebol (Calvarrasa de Arriba). Para tratar, con los renteros en Otero del Trebol. 5-4. MONTANERA Y PASTOS se rrienan en Santo Domingo de los Dieces. Darán razón en Ledesma, el Procurador don Ramón Pérez, y en la finca, el montaraz. SE ARRIENDA la montanera de la dehesa Puerto de la Anunciación, término municipal de Florida de Liébana. Del precio y condiciones, informará don Leopoldo Hernández, Avenida de Canals, 1, Salamanca. 2-2. EXTRAVIADO. Del pueblo de Sancti-Spiritus, se extravió el día 23 de Septiembre una jaca castaña oscura, pequeña. Se ruega indiquen su paradero a José Pedraza Hernández, de dicho pueblo. 2-1. SE TIRAN y limpian toda clase de abrigos de cuero, por procedimiento americano. Salón Limpiabrigos Turisimo. Plaza Mayor, Arco del Toro. 8-a-1. MONTANERA. Se arrienda la de Valverde, del cuarto del Tomillar (término municipal de Horcajo Mediano). Para tratar, con los renteros de la misma. 4-1. SE ARRIENDAN los pastos y montanera, bien sean juntos los dos aprovechamientos, o separados, de la dehesa "San Rafael", término de Torrejón el Rubio, desde 1.º de Octubre hasta 30 de Septiembre del año 1932. Tiene la dehesa cabida de 1.320 hectáreas. Para tratar, con el dueño de la dehesa, don Ubaldo Plasencia, en Cañaver (Cáceres), o con el guarda, en la misma finca. SEMILLAS. LOS CUBANOS, Frente Paradinas. Edificio del Gran Hotel. Se ha recibido la grana de Repollós tempranos, Cebolla y Espinacas (tenen toda clase semillas).

TEATRO DEL LICEO. HOY - La película del millón de dólares - HOY. A PRECIOS ARCHIPOPULARES! LOS ARTISTAS ASOCIADOS presentan los deslumbrantes espectáculos GOLDYN ZIEGFELD en la soberbia producción del formidable actor EDDIE CANTOR cuyo éxito en el Teatro Alkazar, de Madrid, ha durado 14 SEMANAS CONSECUTIVAS, titulada WOOPPE. Impresionada totalmente en TECNICOLOR. ¡POR ÚNICA VEZ!: PRECIOS A BENEFICIO DEL PUBLICO. Butacas, 1,30. Generales, 0,35.

Lesionado. En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Guillermo Jiménez, de herida en la región rotuliana ocasionada al caerse. Multas gubernativas. El señor gobernador civil ha impuesto multas de 100 pesetas a José Jiménez, por capitanear

Teatro Moderno Teléfono, 1073. HOY AMOR RABIOSO por ROBERT MONGOMERY y DOROTHY SEBASTIAN. Mañana, programa doble Tres muchachas francesas y POLITIQUERIAS. Hablada en Español por Oliver Haroy y Stan Laurel. ENSEGUIDA: De selecciones PITALUGA PATATRAC

Teatro Moderno Teléfono, 1073. HOY AMOR RABIOSO por ROBERT MONGOMERY y DOROTHY SEBASTIAN. Mañana, programa doble Tres muchachas francesas y POLITIQUERIAS. Hablada en Español por Oliver Haroy y Stan Laurel. ENSEGUIDA: De selecciones PITALUGA PATATRAC

Teatro Moderno Teléfono, 1073. HOY AMOR RABIOSO por ROBERT MONGOMERY y DOROTHY SEBASTIAN. Mañana, programa doble Tres muchachas francesas y POLITIQUERIAS. Hablada en Español por Oliver Haroy y Stan Laurel. ENSEGUIDA: De selecciones PITALUGA PATATRAC

Teatro Moderno Teléfono, 1073. HOY AMOR RABIOSO por ROBERT MONGOMERY y DOROTHY SEBASTIAN. Mañana, programa doble Tres muchachas francesas y POLITIQUERIAS. Hablada en Español por Oliver Haroy y Stan Laurel. ENSEGUIDA: De selecciones PITALUGA PATATRAC

Teatro Moderno Teléfono, 1073. HOY AMOR RABIOSO por ROBERT MONGOMERY y DOROTHY SEBASTIAN. Mañana, programa doble Tres muchachas francesas y POLITIQUERIAS. Hablada en Español por Oliver Haroy y Stan Laurel. ENSEGUIDA: De selecciones PITALUGA PATATRAC

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, día 10 de Octubre de 1932

TRANSMITIDOS POR LA AGENCIA FABRA EXPRESAMENTE A 'EL ADELANTO', POR TELEGRAFO

Table with columns for 'Premios mayores', 'Números', 'Premios', and 'POBLACIONES'. It lists lottery numbers and their corresponding prizes and locations. Includes sub-sections for 'Números premiados con 1.250 pesetas' and 'Premios menores'.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

COMO QUEDAN LAS PLANTILLAS DE LOS MAGISTRADOS, FISCALES, JUECES, SECRETARIOS, ETCETERA

La Orga acuerda una alianza con el partido de izquierda más afín

UN DISCURSO DEL SEÑOR CASARES QUIROGA

Lugo.—En el teatro Principal tuvo lugar esta mañana la anunciada asamblea del partido republicano gallego.

Intervinieron en ella numerosos oradores y se aprobó el programa del partido con un carácter marcadamente izquierdista.

Por falta material de tiempo no fué posible nombrar el Comité ejecutivo regional, lo que se hará en una próxima reunión.

Respecto a la proposición hecha por el señor Azaña en su reciente discurso de Santander, la asamblea adoptó el siguiente acuerdo:

"A la minoría parlamentaria del partido republicano gallego, por acuerdo expreso de la asamblea regional, le interesa el bloque parlamentario o federación de grupos parlamentarios de izquierda con objeto de constituir un instrumento de gobierno que responda a las aspiraciones republicanas del país. La asamblea regional del partido republicano gallego declara su propósito de intervenir en la política general del país, coordinado en unidad de acción y de principios con un partido nacional de clara significación izquierdista, y al efecto, para dar realidad a este pensamiento, acuerda otorgar un voto de confianza al Comité ejecutivo regional y a la minoría parlamentaria para que en el momento que estime propio, y previas las gestiones necesarias, firme o pacte una alianza con el partido nacional de izquierda más afín".

Cuando la Asamblea acababa de aprobar el acuerdo transcrito llegó, procedente de Coruña, el ministro, quien se dirigió al teatro Principal pronunciando unas breves palabras de salutación a sus amigos, siendo acogida su presencia con una entusiasta ovación.

BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR CASARES

Seguidamente tuvo lugar un banquete organizado por el partido republicano gallego en honor del señor Casares Quiroga, al que asistieron unos 500 comensales.

EL ACTO POLITICO

A las cuatro de la tarde, en la Plaza del Mercado, se celebró el anunciado acto político, que no pudo tener lugar en el Campo de la Feria, por resultar insuficiente. A pesar de ello, el local del Mercado también resultaba pequeño para el gran número de personas que acudieron a escuchar las declaraciones del señor Casares. Pueden calcularse en más de quince mil personas las que se congregaron en dicha plaza, no pudiendo tener entrada en el local más que unas 5.000, oyendo las restantes el discurso del ministro de la Gobernación por medio de altavoces que habían sido preparados a efecto.

El señor Gómez Paratcha pronunció breves palabras, diciendo que el acto que iba a celebrarse era el resumen de la asamblea que se había celebrado por la mañana. Hizo un gran elogio de la personalidad del señor Casares y habló de la labor desarrollada por el partido.

DISCURSO DEL SEÑOR CASARES QUIROGA

El ministro de la Gobernación pronunció un extenso discurso. Comenzó hablando de la labor llevada a cabo en Galicia por la organización republicana autónoma Gallega, que se ha convertido después en partido republicano gallego.

Hizo una alusión al caciquismo, diciendo que el partido lo combatiría a muerte y que se ha de exigir a todos los que pretenden ingresar en él determinadas condiciones.

Se ocupó a continuación de la expectativa que había despertado en Galicia y en el resto de España el acto político que se estaba celebrando, achacándolo

a la circunstancia de que es el primero que tiene lugar después del discurso del señor Azaña en Santander, en el que el jefe del Gobierno se refirió a una posible federación de grupos parlamentarios de izquierda y a la probable fusión del partido republicano gallego con el de Acción Republicana.

Manifestó que, aparte de la labor desarrollada por la Asamblea celebrada por la mañana, labor que ha cristalizado en un claro acuerdo, su criterio personal es que esta unión del partido republicano gallego con el de Acción Republicana, hoy por hoy, no puede hacerse todavía.

El partido republicano gallego—dijo—tiene una misión que cumplir, un programa que ya tenía la antigua organización republicana autónoma, y que es: República, autonomía e implantación y consolidación de ésta. Mientras estos fines no se cumplan por el partido republicano gallego no puede hablarse de la desaparición de éste.

Hizo grandes elogios de la personalidad del señor Azaña, ensalzando sus grandes cualidades, y dijo que el partido republicano gallego será el más leal cooperador que los grupos parlamentarios de izquierda puedan tener.

Se mostró partidario más que de una federación de grupos parlamentarios izquierdistas, de una fusión de éstos con una dirección única, encargada de darle dentro de la Cámara la expresión más concreta en política, pero sin que la fusión en el Parlamento se traduzca en una desaparición de partidos.

Habló a continuación de la autonomía gallega. En este punto, dijo, el partido republicano de Galicia, que ha contribuido, como se sabe, con sus votos y con apoyo más resuelto a la concesión de la autonomía de Cataluña, no quiere más que lo que el orador se encargó de pedir cuando el pacto de San Sebastián; esto es, que en régimen de autonomía Galicia tendrá todo lo que ha conseguido Cataluña, con las características propias de la región gallega.

Agregó que para llevar a cabo la implantación de la autonomía, el partido republicano gallego es partidario de un plebiscito franco y sincero de toda Galicia, porque si alguna vez ha de llegar a implantarse la autonomía gallega, tendrá que ser por la voluntad absoluta de la mayoría de los naturales.

Al terminar su discurso el señor Casares fué objeto de una calurosa ovación.

EL SEÑOR CASARES REGRESA A LA CORUÑA

Terminado el acto político, el señor Casares se dirigió a la Diputación provincial, donde recibió a numerosas comisiones que fueron a cumplimentarle y a las siete y media de la tarde en automóvil, regresó a La Coruña.

En el expreso emprenderá su viaje de regreso a Madrid.

El Presidente de la República, en Palencia

LA LLEGADA

Palencia.—A las dos de la tarde salió de Madrid con dirección a esta capital el Presidente de la República, acompañado del secretario de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra; del jefe del cuarto militar, general Queipo de Llano; de sus ayudantes y del jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia, don Emilio Herrero. Como se había adelantado bastante en la hora fijada para llegar a Palencia, y con objeto de no alterar el horario trazado, a ocho kilómetros de Olmedo el Presidente descendió de su automóvil y marchó un rato a pie por la carretera. Lo mismo hicieron cuantas personas figuraban en la comitiva.

Durante este paseo llegó un autobús que, procedente de Valladolid, se dirigía a Palencia, ocupado por remolacheros que habían asistido a una asamblea celebrada en la capital castellana. Al reconocer al Presidente de la República se apresuraron a descender del vehículo y prorumpieron en aplausos y vitores. El señor Alcalá Zamora estrechó la mano de todos ellos

y les preguntó las causas de su viaje.

Llamó la atención del Presidente de la República que en el autobús permaneciera un viajero, y preguntó a los demás por qué no había descendido. Al decirle que se trataba de un señor que estaba impedido, y que le era muy difícil moverse, el señor Alcalá Zamora se apresuró a subir al coche para saludar al impedido.

Después de andar a pie algunos kilómetros, el Jefe del Estado subió de nuevo al automóvil y se reanudó la marcha de la caravana, aunque sin gran prisa. Al llegar a Duéñas, se incorporaron a la comitiva el gobernador civil de Palencia y otras autoridades. Desde dicha localidad el cortejo se cruzó con numerosos jefes y oficiales que toman parte en las maniobras.

LA LLEGADA A PALENCIA

A seis kilómetros de Palencia esperaban a su excelencia el Jefe del Gobierno con sus ayudantes, el alcalde de Palencia y algunas personalidades de la localidad. El señor Azaña ocupó un asiento en el coche presidencial, al que también subió después el alcalde de Palencia. A las seis y media de la tarde, bajo una lluvia pertinaz se efectuó la entrada en esta capital. A lo largo de la calle Mayor habían formado fuerzas de Infantería y el Batallón Ciclista. A la entrada de la capital estaba la banda municipal, que interpretó el Himno Nacional.

Antes de dirigirse a la Diputación, el señor Alcalá Zamora descendió del automóvil y saludó a las restantes autoridades de la provincia, que se hallaban a la entrada de la capital. Formada la comitiva, el Presidente de la República se dirigió hacia el palacio de la Diputación. El recibimiento fué grandioso. En las calles del trayecto se agolpaba un gentío enorme. Los balcones estaban abarrotados de público y los vitores y aplausos no cesaron un momento. La lluvia, que en aquellos momentos era fuerte, no restó entusiasmo al vecindario palentino.

Al llegar a la Diputación, los guardias de asalto, con arreglo a las órdenes recibidas del Director general de Seguridad, señor Menéndez, que figuraba también en la comitiva, formaron la cadena, pues era muy difícil el acceso al palacio de la Diputación, ya que el público ansiaba estrechar la mano del Jefe del Estado y no permitía avanzar al automóvil.

Acompañado del jefe del Gobierno y de las autoridades, el Presidente de la República subió al salón principal de la Corporación donde se encontraban gran número de alcaldes de la provincia que habían acudido a saludar al Jefe del Estado.

RECEPCION EN LA DIPUTACION

Después de descansar unos instantes, el señor Alcalá Zamora pasó al salón de sesiones, y a las siete de la tarde empezó la recepción oficial, que ha constituido un interesante homenaje al Jefe del Estado. Ante él desfilaron todas las autoridades de la provincia, la Audiencia, el claustro universitario, Diputación provincial y Ayuntamiento en pleno, corporaciones académicas, los diputados a Cortes por la provincia, entidades bancarias, buen número de centros culturales, las Cámaras de Comercio y de la Industria, representación de las Compañías ferroviarias y bastantes particulares. La recepción duró tres cuartos de hora.

Después salió al balcón central del edificio acompañado del presidente de la Diputación y del jefe del Gobierno. En la calle había un gentío que ovacionó clamorosamente a los presidentes. Poco después desfilaron las tropas que habían cubierto la carrera y seguidamente la Coral Palentina dió un interesante concierto en honor del Presidente de la República.

BANQUETE EN EL AYUNTAMIENTO

Después de descansar en el palacio de la Diputación, donde se hospedó, el Presidente de la República se dirigió al Ayuntamiento, en cuyo salón de actos

se celebró el banquete de gala en honor del Jefe del Estado. Los comensales han sido ciento, y la comida transcurrió en medio de gran animación. Durante ella la banda municipal interpretó varias composiciones.

Después del banquete el Presidente se retiró a descansar. Antes manifestó al señor Azaña que estaba satisfechísimo del entusiasmo recibimiento que le había dispensado el pueblo de Palencia.

Una nota del diputado señor Marcos Escribano

LA CONDUCTA DEL BLOQUE Y DE LA UNION DE AGRICULTORES

Madrid.—El diputado a Cortes por Salamanca, señor Marcos Escribano, ha enviado una nota aclaratoria a los periódicos de Madrid, muy extensa, en la que dice, entre otras cosas, que es completamente inexacto que los elementos que él acudilla se hayan sumado a la campaña iniciada por los señores Gil Robles y Lamamié de Clañac.

Añade que él siempre protestó de la conducta del Bloque Agrario, completamente opuesta a la seguida por la Unión de Agricultores Salmantinos, Unión que nunca se ha prestado a maniobras de ningún género.

Insiste en que él haya seguido la conducta de los diputados agrarios, citando en apoyo de esta afirmación, entre otros, el hecho de que la Unión de Agricultores ha llamado constantemente a la cordialidad a los republicanos y socialistas, para resolver los graves problemas planteados en el campo de Salamanca.

El Congreso Nacional del Partido Socialista

LA ACTUACION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—A las cuatro de la tarde, se reanuda la sesión del Congreso Nacional del Partido Socialista, que por la mañana había celebrado otra sesión, en la que trató de la ponencia sobre el periódico del partido, "El Socialista", si debía de editarse por la mañana o por la noche, acordándose que fuera diario de la noche.

Al comenzar la sesión de la tarde, se acuerda que la reforma del reglamento sea objeto de un Congreso extraordinario.

Se lee una carta del partido socialista alemán, alentando a los socialistas españoles en su labor y misión.

Seguidamente se entra en el examen de la actuación de la minoría socialista del Parlamento.

El delegado de San Sebastián expone que aquella agrupación aprobaba la gestión de la minoría, aunque hacía algunos reparos sobre propaganda, que no se ha hecho en San Sebastián, y sobre la ausencia de los diputados a las sesiones, y que era necesaria su presencia y su voto, como ejemplo, al discutirse el proyecto de sindicación de funcionarios.

Piden que sean sancionados los culpables de los sucesos de Sevilla y Arnedo, y que se aclare por qué calló la minoría cuando el señor Maciá resolvió por sí solo el conflicto del puerto de Barcelona a favor de los anarquistas y en contra de la Unión General de Trabajadores.

El delegado de Navarra se adhiere a las manifestaciones anteriores.

Felipe Muro combate la ausencia de los diputados socialistas a las sesiones del Congreso, diciendo que hay que acabar con la creencia de que el cargo de diputado es un lujo que permite atender otros asuntos, incluso los particulares.

Debe publicarse a diario una lista de los que falten a las sesiones del Parlamento.

(Entra en el salón la viuda de Pablo Iglesias, que es saludada con una formidable ovación, puestos los delegados en pie).

El señor Largo Caballero afirma que la falta de asistencia de los diputados a las sesiones es una falta muy relativa.

A los que dicen que la legislación no se cumple, les contestará que, naturalmente, no se puede cumplir ni en Rusia. Hay

que ir paso a paso, y luchando. Justifica el régimen de trabajo en los términos municipales, que tiene a que los obreros puedan sustraerse durante las elecciones a las maniobras de los caciques, sin temor a perder el jornal.

Elogia el decreto que en algunas localidades han dificultado los propios socialistas. La clase capitalista están aún más intrínseca y cerrada a la razón que antes. Están en un error los que creen que el decreto es perjudicial, y en último resultado, hay que acatarlo, porque beneficia a la Generalidad.

Las Bolsas de Trabajo no están organizadas, y muchos confunden las Bolsas de Trabajo con el censo. Se carece de inspectores de Trabajo y yo no he querido nombrarlos interinamente, porque estos nombramientos interinos no me merecen garantía. En el ministerio no hay ningún nombramiento hecho por mí. No he querido nombrar ningún delegado, aun a pesar de que se me ha amenazado con huelgas generales en algunas provincias.

El señor De Francisco defiende la actuación de la minoría socialista.

El delegado de El Ferrol, se lamenta de que aquellas autoridades dificulten la labor de las organizaciones obreras.

El delegado de Valladolid, pregunta qué razón tuvo la minoría para votar contra el proyecto de justicia gratuita.

Como está presente el señor Jiménez de Asúa, se le invita a que conteste, por haber sido presidente de la Comisión de Justicia.

El señor Jiménez de Asúa, dice que la justicia gratuita corresponde al programa maximalista del partido socialista, pero en un régimen burgués, bajo ningún concepto puede admitirse la justicia gratuita, para evitar que de ella se sirvan los ricos para pleitear.

El delegado de San Sebastián, insiste en que se le conteste sobre los sucesos de Sevilla y Arnedo, y la intervención de Maciá en la huelga del Puerto de Barcelona.

El señor Saborit declara que dedica más tiempo a la concejalía que al cargo de diputado, y que debe aprobarse pronto la Ley de incompatibilidades, por ser imposible desempeñar dos cargos a la vez.

Se lee una proposición, que se toma en consideración, por 138 votos contra 35, en el sentido de dar por terminado el debate, y autorizada la Ejecutiva para imponer sanciones a los diputados, comunicándolo a las agrupaciones y publicando las listas en "El Socialista".

Se promueve un amplio debate acerca de si deben publicarse o no las listas de diputados que no asistan a las sesiones, y al fin, se acuerda publicarlas.

Termina el debate aprobándose por unanimidad la gestión de la minoría socialista.

Después se discute la ponencia referente a la elección de candidatos, y se aprueba el apartado A).

Se suspende la sesión a las nueve de la noche, para reanudarla a las diez.

El aumento de sueldo a los magistrados, fiscales, jueces y secretarios

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SEGUIRA CON IGUAL SUELDO HASTA QUE SE IMPLEMENTE EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

Madrid.—Después de las últimas modificaciones introducidas en el presupuesto del Ministerio de Justicia, las nuevas plantillas de la Magistratura y Judicatura, quedan en la siguiente forma:

Presidente del Tribunal Supremo, 40.000 pesetas de sueldo anual.

Seis presidentes de Sala de dicho alto Tribunal, a 30.375 pesetas cada uno.

Treinta y seis magistrados de dicho Tribunal, a 26.375 pesetas cada uno.

Presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona, con categoría de Magistrados, del Tribunal Supremo, a 26.375 pesetas cada uno.

Cuatro presidentes de Sala de lo Civil de Madrid y Barcelona, a 18.750 pesetas.

Dos presidentes de Audiencia provincial de Madrid y Barcelona a 18.750 pesetas.

Setenta y seis magistrados de Audiencia, a 18.000 pesetas cada uno.

Ciento setenta magistrados de Audiencia, a 17.250 pesetas.

Ciento diez y nueve magistrados de Audiencia a 16.500 pesetas.

Noventa jueces, a 11.500 pesetas cada uno.

Ciento treinta y siete jueces, a 11.000 pesetas.

Doscientos setenta y cinco jueces, a 10.500.

Fiscal general de la República, 33.875 pesetas.

Cuatro fiscales generales de las Audiencias de Madrid y Barcelona y un teniente fiscal del Supremo, a 26.375 pesetas cada uno.

Ocho fiscales, a 18.750.

Veintitres fiscales, a 18.000 pesetas.

Cuarenta fiscales, a 17.250 pesetas.

Treinta y ocho fiscales, a pesetas 16.500.

Treinta y cinco abogados fiscales, a 11.500 pesetas cada uno.

Treinta abogados fiscales a 11.000 pesetas.

Treinta y cinco abogados fiscales, a 10.500 pesetas.

También consigna una cantidad para asignaciones por residencia, en Barcelona y Bilbao, para 21 funcionarios del ministerio fiscal a 1.500 pesetas cada uno, y la cifra precisa para 54 funcionarios en la proporción que señala en la legislación correspondiente.

Un secretario de gobierno del Tribunal Supremo, 19.250 pesetas.

Dos secretarios de gobierno de Madrid y Barcelona, 13.248 pesetas.

Trece secretarios de Territorio, 12.625 pesetas cada uno.

Treinta y cinco secretarios de provincial, 9.500 pesetas cada uno.

Nueve vicesecretarios primeros, 7.500 pesetas en cada una de las Audiencias de Almería, Badajoz, Córdoba, Jaén, Málaga, Murcia y Santa Cruz de Tenerife.

Treinta y cinco vicesecretarios segundos, a 6.000 pesetas cada uno, en las audiencias provinciales que se mencionarán en el proyecto.

Cincuenta vicesecretarios terceros, a 5.000 pesetas en cada Audiencia provincial.

Se consigna una cantidad para residencia en Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, de 1.500 pesetas para cada secretario y vicesecretario.

También se consignan 125.000 pesetas para residencia del presidente, secretario, personal y material de la Comisión asesora jurídica.

El personal administrativo de las Audiencias continúa con iguales sueldos, hasta la inmediata implantación del Estatuto de Funcionarios.

La Asamblea Nacional del Partido Radical

LAS TRES PONENCIAS FUNDAMENTALES

Madrid.—El próximo sábado comenzará la anunciada asamblea nacional del Partido Republicano Radical.

Las tres ponencias fundamentales que serán objeto de debate en la asamblea, son: una, del señor Abad Conde, sobre la posición del Partido Radical dentro de la República; otra, de don Diego Huidobro, sobre relaciones del Partido Radical con los demás partidos republicanos y con el socialista, y otra, del señor Martínez Barrios, sobre qué partido puede abarcar el futuro Gobierno de concentración republicana.

Los antiguos republicanos radicales, que pudieran llamarse republicanos históricos, opinan que el partido radical debe mantenerse en la izquierda moderada de la República, pero los nuevos radicales, los que ingresaron en el partido en la época de la dictadura y después de proclamada la República, creen que la

posición debe ser de derecha dentro de la República.

Los derrotados mantendrán su actitud, y de aquí se deduce que es posible que surja una escisión en el partido.

La ponencia del señor Abad Conde es muy extensa y en ella hace historia del partido radical, de su programa y de su posición frente a la monarquía, para venir a la consecuencia de que proclamada la República, la derecha se reduce a los agrarios y a los vasconavaros.

El partido radical, núcleo en torno al cual giran los demás partidos republicanos, debe ocupar, a juicio del señor Abad Conde, el lugar de siempre, dentro del izquierdismo que caracteriza a la República española.

Regreso del Jefe del Gobierno

SE RETIRO A DESCANSAR

Madrid.—Esta tarde, a las seis y media, ha regresado, en automóvil, de Palencia, después de asistir a las magníficas maniobras militares del Ejército de la República en el Pisuerga, el Jefe del Gobierno, señor Azaña.

El ilustre presidente se retiró inmediatamente a sus habitaciones particulares para descansar.

Los entierros de "Colombine" y del maestro Lasalle

SENTIDAS MANIFESTACIONES DE PESAME

Madrid.—Ayer se verificó el entierro de la ilustre profesora y escritora doña Carmen de Burgos (Colombine), fallecida rápidamente en la noche del sábado último.

Como se recordará, doña Carmen de Burgos, al iniciar una conferencia que daba en un centro radical-socialista, se sintió enferma, siendo trasladada a su casa de la calle de Nicasio Gallego, donde falleció a las dos de la madrugada.

Se han recibido numerosísimas coronas y sobre el cadáver fueron depositadas unas condecoraciones portuguesas que era la única mujer española que las poseía.

Por disposición de la finada, se la enterró, no obstante la secularización de cementerios, en tierra donde estuvo emplazado el antiguo cementerio civil.

Esta mañana se verificó también el entierro del ilustre maestro Lasalle, muerto a consecuencia de una hemiplejía.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, pues el maestro Lasalle era hombre popularísimo, que gozaba de generales simpatías y de numerosas amistades en todas las clases sociales.

INCORPORACION A FILAS DE LOS RECLUTAS DE 1932

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica una orden circular disponiendo la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo ordinario de 1932.

Serán destinados a los Cuarteles de la península e islas, 43.500 hombres, y a África y Sahara, 8.750.

Los reclutas destinados a la península e islas, se concentrarán en las Cajas los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Noviembre, para África, los que residían en la séptima región, el día 10.

Los viajes serán, en todo caso, de cuenta del Estado.

RIVERA

MATEMATICAS, FRANCES, Bachillerato, Magisterio, Contabilidad, Mecanografía, Clases particulares. Informes: Canalejas, 46, entresuelo. 5-2

PASTOS.—Se arrienda el invernadero de Calzadilla de la Valmusa. Darán razón en la finca. 3-2-6

ALFALFA, se vende en la finca "Las Landas", sita en este término municipal, carretera de Cabrenzo. Para tratar, en la misma. 4-2-4

SE ARRIENDAN los pastos de las dehesas "El Huelmo" y "Gomecigo". Razón, don Isidro Benito, dehesa de "El Huelmo". 10-2-10

CHARLAS FANTASTICAS

Silencio, que habla Valle Inclán!

El café Regina, a las siete de la tarde. Animadas tertulias de artistas, frivolamente adornadas con los colores chillones y las risas locas de bellas mujercitas galantes.

selva tejana y misteriosa, jugando-se la vida por conquistar a una hermosa mujer...

Nos miró con gesto heroico y acarició por tercera vez su barba inmensa.

Luego nos habló en to que él llama guaraní verdadero...

¡Oh! la fantasía interesante y amena, avasalladora y única de este "gran don Ramón de las barbas de chivo"!

MARIANO SAN ILDEFONSO

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Señalamientos para la semana

Día 13.—Causa del Juzgado de Alba, por atentado, contra Felipe García Herraes. — Ponente, señor Presidente; fiscal, señor James, y defensor, señor González, con el procurador, señor Montero.

—Otra del Juzgado de Salamanca, por robo, contra Ceferino Hernández y otro. — Ponente, señor Salas; fiscal, señor James, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Redondo.

Día 14.—Otra del mismo Juzgado que el anterior, por atentado, contra Bernardino Palacios y otro. Ponente, señor Salas; fiscal, señor James, y defensor, señor S. Martínez, con el procurador, señor Salas.

—Y otra, del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Narcisca Martín. — Ponente, señor Presidente; fiscal, señor James, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Salas.

La monotonía ha muerto Como en el Palacio de Justicia no funciona solamente la Audiencia provincial, sino que allí también están los Juzgados de Primera Instancia e Instancia y el municipal, las reformas que las leyes han experimentado, con el fausto advenimiento del régimen republicano, ha producido la muerte de la monotonía imperante en aquel local, su que por ello hayan perdido nada en seriedad y respeto los actos que la requieren.

Antes, en aquel edificio, con raras excepciones, todo era orden y silencio. Hoy las cosas han cambiado de una manera radical, y por eso, casi a diario, pero muy especialmente los sábados, día predilecto de bodas, no sabemos por qué, se celebran de ordinario más de una, y como los invitados a ellas corresponden al elemento joven en su mayoría, irrumpen allí sin temor alguno y dando expansión a la alegría, pronuncian el consabido "vivan los novios", con lo cual han dado muerte a la monotonía que reinaba en mencionado edificio.

La alegría que sienten los que a las bodas concurren, es compartida con satisfacción por las personas que en las oficinas se ocupan de sus asuntos, pues sabido es que todo corazón humano se expande o se contrae según que presencia actos de júbilo o de dolor.

Es obvio, por tanto, decir que a nosotros nos agrada muy de veras el que de vez en cuando en el Palacio de Justicia se respiren aires de alegría, porque la monotonía no es en términos generales lo más adecuado para expansión del espíritu que bien lo necesita para poder sobrelevar las múltiples vicisitudes que la vida en sus diferentes facetas nos presenta quizás más veces de dolor que de júbilo.

EL LICDO. SALVADERA

ASPECTOS COMERCIALES

El pago por cheques

La utilización del talonario de cheques saldales con cargo a la cuenta corriente, a nombre del firmante en una entidad bancaria, no se halla generalizada, ni mucho menos, en nuestro país. El uso del cheque, como forma de pago, apenas si rebasa la órbita comercial de los centros urbanos de alguna importancia. Hay pueblos y ciudades en el mundo en los que el pago - cheque es usual, aun en operaciones de muy pequeña cuantía. Pero en nuestro ambiente comercial se halla reducido a pagos comerciales, transferencias y algunos otros aspectos de forma bancaria.

En los mercados, aun en aquellos en que se realizan operaciones por muchos miles de pesetas, los compradores suelen pagar en billetes del banco emisor que suple al cheque circulante. No es ocasión de examinar las ventajas e inconvenientes reales de la forma-cheque. Lo cierto es que el ministro de Agricultura ha establecido en su decreto regulador del mercado de trigo, como obligatoria para el pago de las operaciones realizadas. El señor Domingo, sin duda, ha querido garantizar por tal manera, la mayor seguridad en la aplicación de las tasas. Para la debida garantía de esa urgencia sería necesario que a cada cheque acompañase la factura de compra-venta, visada por la autoridad municipal de la población en que fuese realizada la operación. El sistema resultaría bastante laborioso. Análogos efectos serían logrados con que las ventas o compras fuesen, desde luego, intervenidas por los alcaldes.

La vigencia de las tasas ha de

quedar principalmente encomendada a los propios labradores. Si alguien se conforma con su propio daño... ¿qué remedio? En la regulación del mercado se aspira a impedir todo abuso en las contrataciones, abusos que pueden lograrse a costa de la necesidad, del que vende. El propósito impeditivo es loable, pero en la práctica ha de encontrar con dificultades, no pocas veces creadas por los propios elementos contratantes.

El sistema bancario español, aunque durante los quince años últimos ha aumentado considerablemente el número de sucursales y correspondencias, no alcanza en sus radiaciones a todos los pueblos rurales. En muchos de éstos, por no decir en todos, no es posible negociar un cheque. Cobrarlo en una localidad más o menos próxima implica nuevos gastos y mayores molestias para el tenedor. Todo ello sin contar con las comprobaciones bancarias de si el cuentacorrentista tiene remanente bastante. Claro es que la formalidad y la honradez comercial deben suplir de antemano esa comprobación.

La falta de costumbre de negociar cheques ha de disponer a bastantes gentes del campo a tomar con cierto recelo un papel que desconocen. Y puede suceder que no sean efectuados ajustes que quedarán ultimados en el acto con dinero constante o sonante.

Nos parece, en definitiva, que la forma de pago cheque ha de tener, en la práctica, bastantes inconvenientes. Y éstos podrían aminorar substituyéndola en localidades en las que no haya sucursales de entidades bancarias, por las tradicionales, y aplicando aquella en los centros urbanos donde pudieran ser de realización inmediata.

Decimos esto a la cuenta de que las dificultades actuales en el desenvolvimiento de los mercados rurales puedan ser menos cada día.

JUAN DEL AGRO

SE ARRIENDAN abundantes pastos de otoño e invierno, en la dehesa de Zafreñico, inmediata a Ledesma, así como el fruto de bellota. Informará, el Procurador don Emilio Rodríguez Higuera, en Ledesma.

ARRIENDO MONTANERA.—Se arrienda la dehesa de Dos Encinas, en el término de Aldehuela de Yeltes, así como los pastos de invierno y primavera de dicha dehesa. Para tratar, con el montañés de dicha dehesa.

PARA LA VENDIMIA, se venden cubas, bocoyes y pipas de todas clases, nuevos y usados. Casa de Ariba, Carmelitas, Vinos.

ZAPATERO.—Se necesitan oficiales que trabajen bien, y con especialidad la goma. Primitivo Sánchez, San Pablo, 30 (Frente a Colón).

LIBROS DE MEDICINA, al contado y a plazos. Diríjanse a Benigno Sáinz, Paseo de las Carmelitas, número 24, Salamanca.

GALLOS LEGORHN.—Se venden magníficos ejemplares de gallos Legorhn, pura raza, en Ramos del Manzano, 42.

MIRADOR.—Se vende un mirador de zinc y cristales, muy barato, en Ramos del Manzano, 42, donde informarán.

NOVILLA HLANDESA, se vende de primer parto, abocada a partir. Para tratar, en Villoria (partido de Penaranda), con Rafael Sanjuán.

VITICULTORES! — Se venden envases vacíos de roble americano. Doctor Riesco, 31 y 33. Gran Bar del Arnués.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Octubre, 10, vapor ALCANTARA

Octubre, 24, vapor ARLANZA

Nota.—El vapor "Alcántara" suprime la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase

Ordinaria, pesetas 617,70. Con camarote cerrado, 652,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75.

En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición: Noticias de madrugada

El Presidente de la República, en Burgos EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA SE ENCUENTRA GRAVISIMAMENTE ENFERMO

Un artículo de Cambó sobre la política catalana

Madrid

UNA NOTA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE VENEZUELA

Madrid.—El encargado de Negocios de Venezuela ha publicado una nota en la prensa desmintiendo la información que publicó "Heraldo de Madrid" sobre supuestos malos tratos a españoles residentes en Caracas.

MATRICULA OFICIAL EN LAS ESCUELAS NORMALES

Madrid.—La Dirección de Primera enseñanza ha dispuesto que en todas las Escuelas Normales se proceda a admitir matrícula oficial en el presente curso a los alumnos que solamente tengan pendiente de aprobación una o dos asignaturas del año anterior.

SESION INAGURAL DE LA ASAMBLEA FARMACEUTICA

Madrid.—Al mediodía se celebró la sesión inaugural de la XX Asamblea de la Unión Farmacéutica Nacional.

Presidió el Director general de Sanidad. El presidente del Colegio de Madrid, don Pompeyo Jimeno, saludó a los asistentes.

El de Alicante, don Juan Ruesta, expuso las líneas generales del proyecto de ley para ejercicio de la farmacia.

El presidente de la Unión General Farmacéutica, don Juan Rodas, relató minuciosamente las amarguras de los farmacéuticos rurales, pidiendo el amparo de los Poderes públicos para que puedan desarrollar su misión humanitaria.

Finalmente, el Director general de Sanidad, en nombre del ministro, prometió estudiar con el mayor interés las conclusiones que se aprueben en la asamblea, declarando abierta ésta.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS

Madrid.—El "Diario oficial del Ministerio de la Guerra" publica una orden circular disponiendo que entre los días 20 y 25, sean licenciados, en situación de disponibles del servicio activo, los individuos del primer llamamiento del reemplazo de 1931.

EL PREMIO NACIONAL DE ESCULTURA

Madrid.—El jurado nombrado por el ministro de Instrucción Pública, ha firmado el acta de la concesión del Premio Nacional de Escultura, para el ómnino escultor murciano José Planas.

El premio de es 15.000 pesetas. CAMONETA QUE SE ESTRELLA CONTRA UN ESCAPARATE-DOS HERIDOS GRAVES

Madrid.—En la Avenida de la República de la barriada del Puente de Valdecas, una camioneta cargada de fruta, procedente del pueblo de Moraza, conducida por el mecánico Constante de la Torre, para evitar el choque con otro vehículo, hizo un viraje, estrellándose contra el escaparate de una tienda de tejidos.

Varias personas quedaron apriñonadas entre la camioneta y el escaparate.

Los transeúntes, llenos de indignación, intentaron linchar al chófer, que se refugió en la tienda, custodiado por guardias de Seguridad.

Al llevarle a la Comisaría, los guardias le defendieron de la multitud, pero no pudieron evitar que recibiera algunos golpes.

En el accidente se registraron varios heridos, entre ellos, Hortensia Sierra, de treinta y cuatro años, con fractura del húmero izquierdo, y se le amputó el brazo derecho. Además tiene heridas y erosiones en distintas partes del cuerpo. Su estado es gravísimo.

La niña de cuatro años, María Luisa González Sierra, hija de Hortensia, también muy grave.

Manuela Castilla, fractura de la pierna y peroné izquierdo. Grave. Y otros varios con lesiones de menos importancia.

Desde Madrid, acudieron guardias de Asalto para proteger al chófer.

DOS ATROPELLOS DE AUTOMOVIL. DOS NIÑOS MUERTOS

Madrid.—En la calle del general Martín Hilleras (Carabanchel Bajo), un autobús, guiado por Segismundo Iradeci, arrolló a la niña de cuatro años, Puriñación Patier, matándola.

También en la calle de Cardenosa, Puente de Valdecas, una camioneta, conducida por Juan Cardé, atropelló a un niño de dos años, llamado Rafael Toro, matándole.

EL CONGRESO SOCIALISTA

Madrid.—A las diez y veinte de la noche, reanuda sus tareas el Congreso del Partido Socialista. Preside la asamblea el señor De Francisco.

Los delegados continuaron la discusión de la ponencia relativa a la elección de candidatos socialistas a concejales y diputados a Cortes. La discusión se lleva muy lentamente, aprobándose al final.

A continuación se pone a debate la ponencia de cuentas de tesorería del partido, que aprobó por unanimidad.

Después se entabló amplia discusión en torno a la ponencia relativa a las modificaciones que van a introducirse en el programa mínimo del partido.

El señor Jiménez Asúa, con res-

pecto a esta cuestión, formula algunas consideraciones, relacionadas con la inclusión en el programa mínimo de las aspiraciones de que la enseñanza y la justicia, sean gratuitas en España, en todos sus grados.

Después se aprobó una ponencia relacionada con los problemas agrarios, que actualmente tiene planteados el país y seguidamente se pone a debate otra ponencia relativa a las peticiones que deben formularse a los Poderes públicos.

El delegado de La Habana hace un relato minucioso de la situación en que viven los obreros españoles residentes en Cuba. Dicho delegado pide que se eleve a los Poderes públicos una petición, en el sentido de que en las embajadas y en los consulados y especialmente en los de las naciones hispano-americanas, se designe a un obrero ageriano a los mismos encargados de defender los intereses del proletariado español en la emigración.

Por unanimidad fué aprobada la propuesta del delegado del grupo socialista español en la Habana.

Se trató finalmente de la ponencia sobre la Guardia civil.

Algunos delegados, en tonos violentos, pidieron su desaparición.

Margarita Nelken también se mostró partidaria de la disolución de la Guardia civil, pero como en los actuales momentos es imposible adoptar tal medida, preconizó que se modifique el reglamento de aquel instituto, pudiendo tenerse como guía el de la gendarmería francesa.

La sesión se suspendió a las dos de la madrugada.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA GRAVISIMO

Madrid.—Se encuentra en estado gravísimo, el ex presidente del Consejo de ministros del antiguo régimen, don José Sánchez Guerra.

El ilustre hombre público, padece una hemiplejía, y los doctores que asisten al enfermo, dada su avanzada edad, principalmente, desconfían de poder salvarle.

Provincias

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN BURGOS

Burgos.—A las seis y media de la tarde, llegó a esta capital, acompañado de su séquito, el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Fuó recibido el jefe del Estado por todas las autoridades y numeroso público, rindiéndole los honores correspondientes a su jerarquía, las fuerzas militares de la guarnición.

También esperaron al Presidente numerosísimas personas que se estacionaron a todo lo largo del trayecto que iba a recorrer. El señor Alcalá Zamora, marchó a pie en medio de continuas ovaciones y aclamaciones entusiasmadas, hasta el Ayuntamiento, donde iba a celebrarse después una recepción.

Como la muchedumbre estacionada en la calle continuase aplaudiendo y vitoreando constantemente al Presidente de la República, el señor Alcalá Zamora salió a una de los balcones de la Casa Consistorial, y desde allí dirigió la palabra a la muchedumbre, diciendo que unos de los dos momentos más emocionantes de su vida, había sido aquel de recibimiento que le tributaron los catalanes a su llegada a Barcelona y el recibimiento que ahora le han tributado los burgaleses.

Por la noche, se celebró un banquete en la Diputación y después, el señor Alcalá Zamora asistió a una función de gala, seguida de verbena.

CAMBO Y LA POLITICA CATALANA

Barcelona.—El antiguo jefe catalanista, señor Cambó, ha publicado un artículo en "La Veu", en el cual afirma que ante todo es catalán y que como le incumba igual responsabilidad que a cualquier otro ciudadano en la cuestión de la autonomía de su país, viene a Barcelona dispuesta a trabajar por el éxito de aquella autonomía.

Habiendo con los periodistas, el señor Cambó se ha negado a hacer declaraciones, y tan sólo se ha limitado a decir que se propone actuar en política intensamente.

EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD Y LA FECHA DE LAS ELECCIONES

Barcelona.—La reunión del Consejo de la Generalidad, terminó a las diez y media, acordándose en ella pedir al Ayuntamiento la cesión del edificio de la nueva ciudadela, para establecer el Parlamento catalán.

La fecha en que se celebrarán las elecciones para el Parlamento de Cataluña, no se hará pública hasta tanto que la conozca y la apruebe el Gobierno. Parece ser, que se ha fijado la del 27 de Noviembre o el 24 de Diciembre.

El viernes, se celebrará Consejo en Lérida, bajo la presidencia del señor Maciá, pues éste quiere que los consejos se celebren en cada una de las provincias catalanas.

UN PARTIDO REPUBLICANO ESPAÑOLISTA

Barcelona.—En un local de la calle de Puertaferri, se reunieron los elementos catalanes, que han de constituir el Partido republicano de confraternidad española. Asistió numerosa concurrencia que llegaba

Dijo que no acudirán hoy a la guerra como proclamaban algunos agoreros, porque todavía no se ha dado el caso, en la Historia, de una misma generación haber presentado dos grandes conflictos bélicos.

LA CRISIS OBRERA

Barcelona.—Se notó en las primeras horas de la tarde un gran movimiento en el Palacio de la Generalidad, donde acudieron comisiones de "rabassaires", para pedir se resolviera la crisis del trabajo.

En este asunto intervendrá el consejero de la Generalidad, señor Serra Moret.

HUELGA AGRARIA EN DIVERSOS PUEBLOS

Badajoz.—En varios pueblos del distrito de Llerena se ha planteado la huelga general campesina.

Han sido asaltadas varias fincas. Un grupo que intentaba cortar las comunicaciones, sostuvo vivo tiroteo con la Guardia civil. La Benemérita ha logrado detener al Comité revolucionario, que se refugiaba en una casa particular, y los republicanos han ofrecido al gobernador civil colaborar en el abastecimiento de aquellos pueblos.

En la refriega que sostuvo la Guardia civil hubo momentos muy difíciles.

Extranjero

RAVEL, HERIDO GRAVE

París.—El ilustre compositor Maurice Ravel, uno de los grandes músicos franceses, ha resultado gravemente herido en un accidente de automóvil.

HERRIOT, IRA A LONDRES

París.—Se confirma que el jefe del Gobierno francés, señor Herriot, se entrevistará en Londres, en la semana próxima, con el primer ministro británico, señor Mac-Donald.

ES POSIBLE QUE DON ALFONSO DE BORBON ABANDONE FRANCIA

Londres.—En los círculos diplomáticos se habla de la posibilidad de que don Alfonso de Borbon abandone su residencia de Fontainebleau, en vista del creciente acercamiento amistoso de los Gobiernos de Francia y España.

DIEZ Y NUEVE MUERTOS EN UNA MINA

Londres.—El ascensor de una mina del condado de Lancaster, sufrió la rotura de un cable y originó la muerte de diez y nueve mineros.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

El domingo, con dos llenos completos fué nuevamente proyectada la gran producción de Charlie, "Luces de la ciudad", que obtuvo el mismo extraordinario éxito que al estrenarse el sábado.

Ayer, se pasó por la pantalla una interesante película titulada "Cimarrón", que refleja de una manera admirable la colonización norteamericana y el desarrollo de lo que llegó a ser un gran Estado.

Con las escenas y episodios que se suceden en la película, se une la historia de uno de los colonizadores, llena de interés y emoción.

Completó el programa selecto material.

MODERNO

Se reprimó el domingo "El proceso de Mary Dugan", que ha proporcionado a la empresa del Moderno cinco llenos completos. No por conocida la trama, ha dejado de interesar.

Ayer, lunes, se estrenó el formidable drama "La nave del odio", llena de intrigas y de escenas marinas de una belleza magnífica. Lloyd Hughes, Dorothy Sebastián y Charles Middleton componen el trio de "La nave del odio", poniendo en la interpretación de sus personajes todo su temperamento artístico.

Para hoy, "Amor rabioso".

La empresa anuncia para el día 17 el debut de la compañía Alcoriza, que hará una breve temporada.

AMA, de leche fresca y primizada, se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, Plaza de San Julián, 20.

MONTANERA.—Se arrienda la del monte cercado de la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes (Ledesma). En la misma informarán.

CUBAS.—Se venden trece, nuevas, de distintos tamaños y buena bodega. Los compradores pueden entenderse con Julián Avilés, Fuentesateo.

EX INTERPRETE de frontera, conociendo cuatro idiomas, ofrece-se para hotel o agencia. Diríjanse a señor Monasterio, Mariana Pineda, 5, Madrid.

AMA para criar en casa de los padres, se necesita. Informarán, Avenida de Canals, 6, casa don Enrique Prieto.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Barómetro, 6781. Sombra, 18,1. Mínima, 4,0. Seco, 17,4. Húmedo, 15,0. Viento SW-fuerza, 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.



La señorita Basilia Sánchez Jara y don Máximo Vera Sánchez, que han contraído matrimonio en la parroquia de Santo Tomás Carriacense

(Foto Ansedé y Juanes)

LA EJECUCION DE LA REFORMA AGRARIA

Queda intervenido el ganado de las fincas comprendidas en la ley

Por una orden de Agricultura se dispone:

Primero. A partir de esta fecha queda intervenido el ganado de todas las especies existentes en las fincas comprendidas en la ley de la Reforma Agraria, quedando ob-

gato sus propietarios, arrendatarios, administradores o encargados, a presentar en las Alcaldías respectivas, dentro del plazo máximo de diez días, declaración comprensiva del número de cabezas de las distintas especies que posean y uso a que se destinan.

Segundo. El ganado a que se refiere el artículo anterior no podrá enajenarse, cederse o sacrificarse sin que previamente se obtenga permiso de la autoridad local, que oirá en cada caso al veterinario municipal y que será denegado siempre que se oponga a lo establecido en el decreto de 18 de Septiembre último.

Tercero. Las resoluciones que adopten las autoridades locales podrán ser apeladas dentro del plazo de diez días a partir de la notificación ante el gobernador civil de la provincia, quien previa consulta a este ministerio, cuando la importancia del caso lo requiera, resolverá o procedente, teniendo en cuenta los intereses de la economía nacional, provincial o local.

Cuarto. El ganado que radica en las provincias comprendidas en la ley de la Reforma Agraria y cuyo desplazamiento o enajenamiento fuese autorizado con arreglo a lo dispuesto en los artículos precedentes, no podrá circular sin la necesaria guía, que será visada por la Alcaldía correspondiente. Esta guía, en la que se hará constar la procedencia, precio, vendedor, comprador y destino de los animales, acompañará al ganado y será entregado a la autoridad municipal del punto de destino.

Quinto. Las Compañías de Transportes no podrán embarcar ninguna partida de ganado en las estaciones de las provincias mencionadas, ni en las que disten menos de 50 kilómetros del límite de las mismas, sin que vaya provista de la guía prevenida en el artículo anterior, debiendo además dar cuenta a la fuerza pública a los efectos del cumplimiento del mencionado decreto en el caso de que se presente a la facturación ganado sin dicho documento.

Sexto. Los veterinarios municipales de los mataderos, teniendo en cuenta que estos establecimientos son centros de contratación de los animales de abasto, exigirán para todos los que se presenten en ellos la guía que determina el artículo 109 del vigente Reglamento de Epizootias, procediendo a la vista del ganado a hacer la comprobación correspondiente, fijando especialmente su atención en las condiciones que determina el artículo 11 del referido decreto.

Séptimo. En el caso de que como consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, proceda a la detención del ganado, los Ayuntamientos atenderán a su alojamiento y alimentación para evitar que se manifieste o acentúe, resarcándose de los gastos que su cuidado origine, con cargo al importe de la venta de la carne si se lleva a cabo el sacrificio o al de la sanción que se ponga al infractor.

En la finada, modelo de bondades, gozo en vida de la estimación y cariño de cuantos la trataron, y su entierro, verificado el domingo, fue una verdadera manifestación de duelo, en la que tomaron parte personas de todas las clases sociales.

Presidieron la fúnebre comitiva, el hijo de la finada, don Luis Prieto Pérez; su hermano, don Honorato Pérez Cuervo; don Pablo Astudillo, en nombre del Cuerpo de Beneficiados; don José García Revillo, en representación de la Colonia Astorgana, y don José y don Francisco Scirullo, íntimos de la familia.

En la parroquia de San Juan Bautista, se celebraron ayer, lunes, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la finada, asistiendo numerosísimo público y cantando la Capilla de la Catedral la Misa de Requiem y los responsos. Al pedir a nuestros lectores una oración por el alma de la finada, reiteramos a sus hijos: don Luis, don Honorato, Juana y Paquita Prieto Pérez; a su hermano, don Honorato, y demás estimada familia, el testimonio de nuestro más sincero y sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros, a nuestro estimado amigo, el Cónsul general de España en Sidney, el cual pasa unos días en esta, en casa de su hermano, el distinguido catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza, don Ricardo Beltrán González.

Con brillantes notas ha terminado el Bachillerato Universitario, el estudio joven don Francisco García Vicente.

Reciba el nuevo Bachiller nuestra más cordial enhorabuena, así como sus padres, los propietarios de Aldeaseca de Alba, don Eduardo García Tabernero y doña Rosa Vicente Nieto.

Nuestra distinguida colaboradora, que forma parte de nuestra redacción en Madrid, la popular "Regina", ha desempeñado diversos cargos oficiales de gran importancia, como delegada de España, con otros miembros, en la Sociedad de Naciones, secretaria del Patronato de Protección a la Mujer, representante de la Oficina de Ginebra en España para asuntos femeninos y de carácter social relacionados con la mujer, con tanto acierto, que si ser necesario realizar el nombramiento de vicepresidente de la Comisión Mixta de Espectáculos Públicos de España, cargo de importancia por las cuestiones que hay que encauzar y resolver, se pensó inmediatamente en la popular escritora, a la que acaban de comunicarle el nombramiento.

Nosotros nos alegramos de los triunfos de "Regina", como cosa propia, no sólo por lo que suponen en la actualidad, sino por que se confirma lo que venimos augurando hace algún tiempo, de que muy pronto, nuestra insigne colaboradora, ocupará otros más altos, ya que es uno de los puntales más firmes del feminismo español, y se la considera imprescindible en la política militante en que con tanto acierto se desenvuelve.

Nuestra felicitación a la simpática escritora.

te alarmantes. Se decía que había un viajero muerto y tres heridos graves.

Nuevas noticias recibidas quitaron importancia al accidente, dejándolo reducido a tres heridos leves. Nosotros estuvimos a las diez de la noche en teléfonos, donde la señorita de servicio nos dijo que los viajeros heridos eran un joven y dos señoritas maestras, que venían destinadas a esta ciudad; pero que los tres heridos habían sido ya curados en Cañaveral y continuaban el viaje en coches que de aquí fueron enviados.

Efectivamente, poco después de las doce de la noche, llegaron los viajeros. Venían también los heridos, que habían sido curados por el señor Cabañas, forense de esta ciudad, que salió para el lugar del siniestro, y por algún otro médico de pueblo próximo a dicho sitio.

Los heridos son: don Teófilo Rodríguez, con herida de seis centímetros en la cabeza (que, por haber perdido el conocimiento, alguien creyó que había fallecido), maestro nombrado para una de las escuelas recientemente creadas en esta ciudad, natural de Puzos; doña María Isabel Juárez, también maestra destinada a estas escuelas, natural de Cáceres, con herida en una ceja; doña María Josefa Hernández, maestra con los anteriores, también de Cáceres, con fuertes contusiones en la cabeza, y otra señora, cuyo nombre no pudimos averiguar, con heridas también en la cabeza.

Lamentamos el accidente y deseamos que los heridos mejoren rápidamente.

EL CORRESPONSAL

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Moisés de la Iglesia Aparicio, Felipe Hernández Martín, María López Martín, Dionisio Herrero Rivera, Miguel Castaño Pérez, Manuela Mangas Parro, Santiago García Marcos, Carmen Motos Caballero, Alfonso Jiménez Martín, José Luis Tabares.

Defunciones: Francisca Pérez Cuervo, de cincuenta y ocho años; Feliciano Manzano Estévez, de cuarenta y cuatro; José Plaza Vicente, de treinta meses; y Julián Agúndez García, ocho días.

GANADEROS DE TOROS

Vendo, para tientes y encerronas, capotes para torear, muletas y estocotes. VICENTE MARTIN (Fideista), calle Alegría, número 6, Valladolid.

IMPORTANTE CASA DE ACEITES lubricantes de Bilbao, desea nombrar representante para la provincia de Salamanca. Preferible que haya trabajado o trabaje actualmente este asunto. Diríjase por escrito, con toda clase de detalles, a Pastor y González Garma, calles Luchana y Paz, Bilbao.

AMA DE CRIA, se necesita para criar en su casa. Informar, Juan Manuel García, en Gomecello.

PARA RADIO ELECTRICIDAD TELEFONIA etc PILAS HELLESSENS REPRESENTANTES GENERALES SOBRINOS DE PRADO PRINCIPE 12 MADRID BALMES 129 BARCELONA

DE PLASENCIA

Accidente de automóvil. Ayer tarde ocurrió un accidente de automóvil que pudo tener graves consecuencias.

El coche que hace servicio de viajeros entre esta ciudad y Cáceres, salió de dicha capital a la hora en que acostumbra. En las proximidades del Tajo, sin duda por alguna avería en el coche, éste tomó de masiada velocidad, y el chófer lo echó hacia la cuneta, donde, después de recorrer algunos metros, volcó aparatadamente.

Las primeras noticias que se recibieron aquí fueron excesivamente



La señorita Pilar Olvera y don Francisco Benito, que contrajeron matrimonio, el domingo, en la parroquia de San Juan de Sahagún.

(Foto Rincón)

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Aldea del Cano (Cáceres), la señorita Lucrecia Lorach, acompañada de su hermano político, el ilustre catedrático de la Universidad de Valladolid, don Emilio Alarcos, para asistir a la boda de su sobrina, la encantadora señorita Rosita García Lorach.

Han llegado: De Madrid, acompañado de su bella hija Lucía, la señora doña Germana Mulas, esposa de nuestro querido amigo, el industrial del Arrabal del Puente, don Angel Hernández Montero.

DE DIAS

Hoy celebran su santo, el médico don Nicasio Cimas, y los industriales, señores Ladrón de Guevara y Rodríguez.

Mañana, festividad de Nuestra Señora del Pilar, es el santo de las merluza dos salsas, capones de Bizado, León y Muñiz de Zaballa, isperabé de Coca, Urús de Ferrero, Guadiana de Sánchez Velasco, Prada de Sánchez Tabernero, de Prieto, y señoritas de Sánchez Cobaleda, Ramón y Laca, Coquilla, León Urech, Beato, Goensga y Martín.

También mañana celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo, el catedrático de esta Facultad de Medicina, don Serafín Perena.

NATALICIOS

La joven esposa del propietario e industrial, don Mariano Baustista Belestá, hija de nuestro estimado amigo don Antonio Vázquez de Parga; ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de una hermosa niña.

BODAS

El pasado domingo, a las once de la mañana, y en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, se celebró el matrimonio canónico de la gentil y simpática señorita Pilar Olvera Hernández, hija de nuestros queridos amigos, don Jesús Olvera y doña Encarnación Hernández, con el competente funcionario de la Caja de Previsión Social, don Francisco Benito White.

Apadrinaron a los contrayentes, la bella señorita Encarnación Olvera Hernández, hermana de la novia, y don Telesforo Benito White, hermano del novio.

Firmaron el acta matrimonial, en el Registro civil, como testigos, don Lucio Val Hernández y don José María Zarzoso.

Los numerosos invitados que asistieron a la solemne ceremonia,

fueron obsequiados al mediodía con un succulento banquete en el Hotel Comercio, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, huevos a la Parísién, ternera a la jardinera, señoras de Blanco de García Tezona, ensalada Printemps, helado, crema de vainilla, postres variados, vinos, café y licores.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, han salido en viaje de novios para diversas capitales.

El sábado, a las once de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás, contrajeron matrimonio canónico los jóvenes don Máximo Vera Sánchez y la bella señorita Basilia Sánchez-Jara Galán.

Bendijo la unión el celoso párroco de la misma don Bernardo C. Rincón.

Apadrinaron a los contrayentes, el hermano de la novia, Juan Sánchez-Jara y la bella señorita, hermana del novio, Angelita Vera.

Por la noche fué servido a los invitados un banquete, el cual estuvo a cargo de la excelente cocina del Hotel del Comercio, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses: salchichón y acetunas, huevos a la turca, ternera a la Jardinera, medallones de merluza a la Romana, capones Gran Rolf, ensalada Printemps; helado: crema de vainilla; postres: frutas, quesos y galletas; vino: Valdepeñas tinto, café y licor.

Tanto por la tarde como por la noche, el elemento joven celebró animados bailes en el salón la Gruta del Amor, en cuyo salón pudieron contemplar un ramillete de bellas y simpáticas señoritas, recordando y saludando, entre ellas, a Elsa, María, Nieves y Aurelia Vera, hermanas del novio; Agustina Sánchez-Jara, hermana de la novia; Severiana Domínguez, Maruja y Paquita Corral, Paz y Lucía Sandoval, Rosario Redondo, Carmen Hidalgo, Pepita López, Antonia Lanzarote, Marina Polo, Rosita Berrocal, Rufina Rubio, Rosita Fernández, Juana Diego, Angelita Valverde, Isabel Fraile, V. Valverde, Presentación Fraile, Tomasa Rodríguez, Antonia Martín, y los niños Lucio y Esteban Rivas, Félix Sánchez y otras muchas que lamentamos no recordar y las que esperamos disculpen tal omisión.

Los novios saldrán para distintos puntos a disfrutar de su luna de miel, que hacemos votos por que sea próspera y feliz.

Nuestra más cordial enhorabuena

Sesión de la Comisión gestora de la Diputación Provincial

Se celebró ayer presidida por el señor Marcos Escribano, conociendo de los siguientes asuntos:

Informe del Negociado de cédulas personales en las peticiones formuladas por varios contribuyentes, solicitando modificación de sus cédulas.

Precios medios de los suministros facilitados por los pueblos a las tropas de la Guardia Civil y del ejército.

Proyectos de instalación eléctrica para alumbrado en Salvatierra, Aldeveiga, Pizarral, Montejo y Berroca de Salvatierra, presentados por la S. A. "Salto del Duero".

Idem de idem para alumbrado en Laguarda, presentado por don Nicolás Domínguez, vecino de dicho pueblo.

Expediente de perdón de contribución por calamidad extraordinaria, presentado por el Ayuntamiento de Villarino.

Informe de idem proponiendo sean condenados varios contribuyentes a ingresar en arcas provinciales, el importe de las diferencias entre sus cédulas.

Informe de idem proponiendo la ampliación de expedientes de varios contribuyentes.

Informe de la Sección de Vías y Obras provinciales en el oficio de la Alcaldía de Montemayor, interesando a reparación de un muro en el camino vecinal núm. 115.

Oficio del Jefe de la Sección de Administración local, interesando se ordene a la Dirección de los establecimientos la designación de un acogido para Ordenanza, en sustitución de que venía prestando servicios, que ha fallecido.

Oficio de Director del Dispensario de Puericultura, dando cuenta de los servicios prestados en el mes de Septiembre.

Instancia suscrita por el Alcalde del Ayuntamiento de Villamayor interesando que el día en que se efectúe el reparto de la cantidad que envíe el Estado para los pueblos damnificados por las tormentas, sean tenidos en cuenta los trabajadores de dicho pueblo, con el fin de dar trabajo al mismo tiempo a los obreros.

Oficio del Arquitecto provincial, remitiendo plano en detalle de modificación del arreglo de los pedáños y puerta de hierro de la entrada principal de esta Casa-Palacio.

Informe del Negociado de personal en la instancia suscrita por María del Pilar Sánchez Aparicio, viuda del que fué portero de la Corporación, solicitando pensión.

Carta de don Felipe de la Fuente, Ingeniero Agrónomo, aceptando el cargo de Vocal del Consultorio sobre Reforma Agraria.

Actas de invitación levantada por el inspector del impuesto de cédulas personales, señor Martín Pereira.

Oficio del médico de la Beneficencia provincial, señor Calvo, sobre la negativa del Laboratorio del Sifilismo provincial a hacer un análisis de sangre.

Oficio de la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, trasladando el del excelentísimo señor Gobernador civil sobre ingreso de varios acogidos.

Oficio de idem remitiendo relación de los acogidos de la Casa de Huérfanos y Desamparados y Mancomunado provincial, que han de ser trasladados a Ciudad Rodrigo.

Oficio de idem participando que fueron invitados varios acogidos de la Casa de Huérfanos y Desamparados al festival taurino y a presentarse un Carroussel.

Instancia suscrita por Isabel Bernardina Martín, vecina de Puebla de Azaba, solicitando el consentimiento para contraer matrimonio y el donativo reglamentario.

Oficio del Administrador del Hospital provincial relacionado con el ingreso de Alfonso Farjuel García, vecino de Oviedo.

Informe del secretario en la petición formulada por el señor presidente de la Asociación provincial del Magisterio, interesando su instruyan premios de constancia y mérito.

Informe del Interventor de fondos emitido en cumplimiento de acuerdo de 1 de los corrientes.

Oficio del ingeniero jefe de la Sección solicitando licencia del 13 al 18 del corriente, para asistir a la Asamblea Nacional del Partido Republicano.

Instancias suscritas por varios sujetos, en petición de la plaza de Cédula subalterno.

Distribución de fondos para el corriente mes, importante pesetas 413.901,31.

Suplemento de crédito para incrementar la consignación afectada al servicio de cédulas personales.

Instancia suscrita por Máximo Hernández Poveda, de Aldeanueva, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial de José Hernández Vaquero, de Yecla de Yeltes; de José Manuel Martín, de Saucelle, y de Francisca de la Iglesia, de Horcajo de Montemayor.

Idem de ingreso en el Manicomio provincial, a los efectos de observación, de Cristina Ramos Sánchez, de esta capital.

Instancias suscritas por Rosario Grande Grande, de Villarino, solicitando la entrega de su esposo Juan Manuel Andrés Martín, recluido en el Manicomio provincial, y por Dorothea López Rodríguez, de La Alberca, solicitando la entrega de su hermana Baltasara López Rodríguez, acogida en la Casa de Huérfanos y Desamparados.

HUESPEDES se desean. Quintana 3, comercio "El Globo", informarán.

EL ADELANTO El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS - En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna) del cuerpo 8, por cada inserción. En la sección de NOTICIAS (cascadillas), 30 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción. RECLAMOS - Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entretiens, convocatorias etc. precios convencionales. NOTAS - Las esquelas se publicarán en primera plana, pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase. Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse a elección, de forma apaisada o alargada. La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de Julio de 1932.

Redacción: Ramos del Manzano, 42 Publica diariamente números de OCHO Administración: García Barrado, 25 páginas, y con frecuencia de DOCE o más

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada en 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)